

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: **“La gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo”.**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
Título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Salazar Chicaiza Joselyn Aracely

TUTORA: MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

Tulcán, 2025.

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que la estudiante Salazar Chicaiza Joselyn Aracely con el número de cédula 1005000136 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: “La gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

---

MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

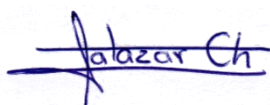
**TUTOR**

Tulcán, enero de 2025

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Salazar Chicaiza Joselyn Aracely con cédula de identidad número 1005000136 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



---

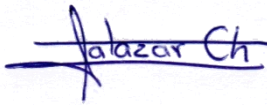
Salazar Chicaiza Joselyn Aracely

**AUTORA**

Tulcán, enero de 2025

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Salazar Chicaiza Joselyn Aracely declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



---

Salazar Chicaiza Joselyn Aracely

**AUTORA**

Tulcán, enero de 2025

## **AGRADECIMIENTO**

Primero que nada agradecer a Dios, por brindar sabiduría, inteligencia y la fuerza de voluntad para poder seguir formándome académicamente y más aún permitirme conocer de su palabra y saber cuán importante es en la vida del ser humano, ya que sin él no somos nada. De manera especial mi más grande agradecimiento a mis padres Luis Salazar y María Chicaiza quienes han sido y serán mi mano derecha e inspiración en toda mi vida, como no también agradecer el apoyo de mis hermanos Jonathan Salazar , Anthony Salazar sin antes mencionar también a mi abuelita Rosa fuente de apoyo incondicional motivo de perseverancia y resistencia, para que este sueño y meta se cumpla a cabalidad y con mucho éxito; a la casona universitaria como es la Politécnica del Carchi institución que me vio llegar para cumplir con uno de los muchos sueños que tengo en mente ,en especial un merecido reconocimiento al MsC. Brayan Villarreal, por su invaluable orientación, paciencia y compromiso, sus enseñanzas y consejos han sido esenciales para la culminación exitosa de este trabajo. Y finalmente a todas las personas que estuvieron en las buenas y malas apoyándome en mi proceso de formación, a mis compañeros de clase y docentes que con sus conocimientos y experiencias compartidas he llegado a culminar y cumplir con este sueño tan anhelado.

**Con cariño Joselyn Salazar**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación se la dedico a mi madre María Chicaiza quien me ha demostrado que con Dios todo es posible, me ha enseñado que si Dios está en medio de cualquier proceso podemos llegar a sentir paz en medio de la tormenta y por ser mi espejo de ejemplo a seguir, hermanos Santiago , Jonathan , Anthony ; mis sobrinas Lía , Kelly , Tahiz llegando a dar otro sentido y manera de pensar en mi vida como no también a mi familia quienes con sus palabras de aliento y motivación me han levantado y dados los ánimos necesarios para seguir avanzando con este proceso de formación. A cada uno de ustedes dedico este trabajo como muestra de que Dios siempre cumple los anhelos de nuestro corazón y que para el nada es imposible.

Infinitamente agradecida con todos ustedes.

**Joselyn Aracely Salazar Chicaiza**

# ÍNDICE

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>23</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>
1.4.1. Objetivo General.....	26
1.4.2. Objetivos Específicos .....	26
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	26
<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>31</b>
2.2.1 Bases teóricas .....	31
2.2.2 Gobernanza.....	32
2.2.3 Gobernanza en el Ecuador.....	35
2.2.4 Nueva Gestión Pública (NGP).....	37
2.2.5 Gestión Intercultural .....	40
<b>2.3 BASES CONCEPTUALES.....</b>	<b>40</b>
2.3.1 Gestión pública.....	40
2.3.1.1 Elementos de la Gestión pública.....	41
2.3.1.2 Dimensiones de la Gestión pública.....	42
2.3.2 Participación ciudadana.....	43
2.3.3 Mecanismos de Participación ciudadana.....	45
<b>2.4 MARCO LEGAL .....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 3. ....</b>	<b>47</b>
<b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....</b>	<b>50</b>
3.1.1 Enfoque cualitativo.....	50

3.1.2. Enfoque Cuantitativo .....	50
3.1.3. Tipo de Investigación .....	51
3.1.3.1 Investigación descriptiva .....	51
3.1.3.2. Documental .....	51
3.1.3.3. Campo .....	52
<b>3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER .....</b>	<b>52</b>
<b>3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....</b>	<b>52</b>
3.3.1 Definición de las variables .....	52
3.3.2 Operacionalización de variables de investigación.....	54
<b>3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....</b>	<b>56</b>
3.4.1 Método Inductivo .....	56
3.4.2 Método Deductivo .....	56
3.4.3 Método Analítico – Sintético.....	56
<b>3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....</b>	<b>57</b>
3.5.1 Población y muestra.....	57
3.5.2 Cálculo de la muestra .....	57
<b>4.1. RESULTADOS .....</b>	<b>61</b>
4.1.2. Encuestas .....	61
<b>4.1.3. Entrevista.</b> .....	74
<b>4.2. DISCUSIÓN .....</b>	<b>88</b>
4.2.1 Evaluación de la Gestión Pública en la Aprobación de Políticas y Proyectos en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo. ....	88
4.2.2 Mecanismos de Participación Ciudadana en el Diseño y Ejecución de Políticas en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	90
4.2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana en el Diseño y Ejecución de Políticas en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	94
<b>5.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>97</b>

## 5.2. RECOMENDACIONES .....98

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Mecanismos de participación ciudadana.....	45
<b>Tabla 2.</b>	Tabla 2. Constitución de la República del Ecuador (2008).....	46
<b>Tabla 3.</b>	Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autónomo Descentralizado (COOTAD).....	47
<b>Tabla 4.</b>	. Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. ....	47
<b>Tabla 5.</b>	Reglamento Interno Mancomunidad de la cuenca del Lago San Pablo.	48
<b>Tabla 6.</b>	Operacionalización de variables de investigación. ....	54
<b>Tabla 7.</b>	Número de habitantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Cuenca del Lago San Pablo.....	57
<b>Tabla 8.</b>	Distribución de encuestas por Parroquias.....	58
<b>Tabla 9.</b>	Actores a quien se aplica las entrevistas.....	60
<b>Tabla 10.</b>	Entrevista Coordinador técnico Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo	74
<b>Tabla 11.</b>	Entrevista a la máxima autoridad del GADPR González Suarez y presidenta de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo. ....	77
<b>Tabla 12.</b>	Entrevista a la autoridad del GADP de Eugenio Espejo.....	80
<b>Tabla 13.</b>	Entrevista a la máxima autoridad del GADP San Pablo del Lago. ....	84

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b>	Rango de edad de las personas encuestadas.....	61
<b>Figura 2.</b>	Nivel de estudio de las personas. ....	62
<b>Figura 3.</b>	Parroquia de donde provienen los ciudadanos.....	63
<b>Figura 4.</b>	Calificación de la gestión realizada por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	63
<b>Figura 5.</b>	Calificación de los proyectos aprobados y ejecutados por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	64
<b>Figura 6.</b>	Interés de la ciudadanía en el tema de participación ciudadana. ....	65
<b>Figura 7.</b>	Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.....	66
<b>Figura 8.</b>	Medios de comunicación para recibir información. ....	66

<b>Figura 9.</b>	Participación de la ciudadanía a las sesiones convocadas por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	67
<b>Figura 10.</b>	Satisfacción de la ciudadanía al resolver un problema en la parroquia. 68	
<b>Figura 11.</b>	Identificación de las necesidades en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	69
<b>Figura 12.</b>	Participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas realizado por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo .....	69
<b>Figura 13.</b>	Frecuencia de acceso a los datos públicos e informes de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	70
<b>Figura 14.</b>	Actividades y eventos promovidos por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	70
<b>Figura 15.</b>	Porcentaje de personas que consideran que los presupuestos asignados han ayudado al desarrollo de la Mancomunidad. ....	71
<b>Figura 16.</b>	Gestión del talento humano y desarrollo de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	72
<b>Figura 17.</b>	Calificación de la forma de gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	73
<b>Figura 18.</b>	Diseño y ejecución de planes y proyectos de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.....	73

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo1.</b>	Acta de la sustentación de Predefensa del TIC .....	102
<b>Anexo2.</b>	Certificado del abstract por parte de idiomas.....	103
<b>Anexo3.</b>	Formato de encuestas de la ciudad de Eugenio Espejo, San Rafael de la Laguna, González Suarez, San pablo del Lago. ....	105
<b>Anexo4.</b>	Formato de entrevistas a las autoridades.....	107
<b>Anexo5.</b>	Evidencias del levantamiento de información.....	110

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar la gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo. Para comprender los fundamentos teóricos que abarcan la gestión pública y la participación ciudadana en la Parroquia de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo, se considera la gobernanza como un paradigma estrechamente relacionado con la gestión pública, ya que ambas influyen en la forma en que se ejerce el poder y se toman las decisiones en el gobierno. La gestión pública es una parte integral de la gobernanza ya que implica la implementación de políticas y la prestación de servicios públicos de acuerdo con las metas y valores establecidos por el gobierno y la sociedad.

La metodología que se usa en esta investigación es mixta debido a que se realizó la aplicación de aproximadamente 379 encuestas que fueron distribuidas en las parroquias de Eugenio Espejo, San Rafael de la Laguna, González Suarez, San Pablo del Lago, también se tuvo acercamiento con las autoridades de los GADs Parroquiales antes mencionados a través de la realización de una entrevista con el propósito de recopilar opiniones en base el punto de vistas y su perspectiva. En el apartado de los resultados podemos mencionar que los ciudadanos encuestados carecen de conocimiento en lo que respecta a la Mancomunidad, así como también de las actividades que ha ejecutado en cada uno de las parroquias y sus comunidades por lo que se recomienda implementar de manera correcta estrategias para fomentar una participación ciudadana efectiva y significativa.

**Palabras Claves:** Gestión Pública, Participación Ciudadana, Mancomunidad, Asociatividad.

## ABSTRACT

The purpose of this research is to examine public administration and its connection to citizen engagement in the parishes of the Commonwealth of the San Pablo Lake Basin. To explore the theoretical basis underlying public administration and citizen engagement in these parishes, governance is analyzed as a paradigm closely tied to public administration, given that both shape how power is exercised and decisions are made in government. Public administration forms an essential component of governance, as it entails the execution of policies, and the provision of public services aligned with the objectives and values set by the government and society. This study employs a mixed-methods approach, involving the administration of approximately 379 surveys distributed across the parishes of Eugenio Espejo, San Rafael de la Laguna, González Suárez, and San Pablo del Lago. Furthermore, meetings were held with the authorities of the aforementioned Parish Decentralized Autonomous Governments (GADs), including interviews aimed at collecting their perspectives and insights. The findings indicate that the surveyed citizens are largely unaware of the Commonwealth and the initiatives it has carried out within the parishes and their communities. As a result, it is recommended to adopt well-designed strategies to promote more effective and meaningful citizen participation.

**Keywords:** Public Management, Citizen Participation, Commonwealth, Associativity.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se analiza de la “La gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo”.

La gestión pública comprende actividades y procesos realizados por los gobiernos para planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar recursos y servicios públicos. Su objetivo es satisfacer las necesidades de la población y alcanzar el desarrollo y bienestar social. También incluye la toma de decisiones basada en datos, la implementación de políticas públicas, la gestión de recursos humanos y recursos financieros y la interacción con la ciudadanía con la finalidad de promover la transparencia a través de la rendición de cuentas.

Esta investigación enfatiza la importancia de la participación ciudadana como un proceso mediante el cual individuos y grupos de la sociedad participan activamente en la toma de decisiones e implementación de políticas y programas públicos que tienen un impacto directo en sus comunidades puesto que la participación ciudadana se considera un elemento esencial para fortalecer la democracia y promover el bienestar colectivo.

Se centra en el objetivo de determinar el análisis de la gestión pública y su relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022, para dar cumplimiento al objetivo general se lo hace por medio de determinar los conceptos de gestión pública, participación ciudadana y los mecanismos que se han empleado durante la ejecución de los proyectos como también programas con el fin de ver un desarrollo en las parroquias que conforman la Mancomunidad: posterior a ello se da a conocer como hipótesis : La gestión pública tiene relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.

La metodología utilizada dentro de la investigación fue mixta debido a que se recaudó información documental así también el trabajo de campo realizando encuestas a la ciudadanía y entrevistas a las autoridades competentes.

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La idea de participación ciudadana se originó en América Latina y estuvo influida por las teorías de la modernización, en particular el concepto de marginación, que inicialmente se entendió como la combinación de las ventajas del desarrollo con las desventajas de los desfavorecidos. Posteriormente, se llevaron a cabo experimentos de educación popular para ampliar su definición de participación e incluir el autogobierno universal.

En términos de administración pública, particularmente en el gobierno local, "la participación ciudadana se define como la intervención de la población a través de ciudadanos impactados o interesados en relación con la ejecución práctica de su capacidad". (Guillen, 2009)

La ampliación de los derechos a los ciudadanos, su acceso a los servicios públicos y su creciente implicación en los asuntos públicos, dieron lugar a visiones y prácticas de compromiso cívico. Sin embargo, para mejorar la justicia social y asegurarse de que las políticas y los presupuestos públicos se centran en los ciudadanos y benefician directamente a los socialmente excluidos, se volvió imprescindible buscar mecanismos de participación para intervenir en la gobernanza.

Diferentes estudios manifiestan que cuanto más participan los ciudadanos en la toma de decisiones locales, más eficiente es la ciudad. Del mismo modo, se ha demostrado que la supervisión basada en la participación de la comunidad tiene un buen efecto y resulta en un gasto público eficiente. Los resultados indican que, cuando se aplica adecuadamente, la participación ciudadana en la toma de decisiones y como herramienta de evaluación y supervisión en los gobiernos locales es fundamental. (Taguenca y Lugo, 2021).

Según Alquije et al. (2021), la participación ciudadana en América Latina aún se percibe como frágil. Esto se debe a diversos desafíos en la integración activa de los

ciudadanos en la construcción y fortalecimiento de los estados democráticos. Sin embargo, existen comunidades con ciudadanos comprometidos y capacitados que contribuyen a alternativas de desarrollo social sostenible, enfocadas en una sociedad del conocimiento. Esta participación se convierte en una herramienta clave no solo para controlar la gobernabilidad, sino también para impulsar una transformación democrática en la región.

Tovar (2019) sostiene que un amplio sector de la población desconoce la existencia de lo que se denomina el "nuevo" derecho a la participación ciudadana, lo que limita significativamente su ejercicio. Esta falta de conocimiento puede atribuirse en gran medida a las instituciones estatales, que no han hecho los esfuerzos necesarios para promover una participación ciudadana activa. Además, la corrupción emerge como un factor clave que agrava la crisis de involucramiento ciudadano en la implementación de políticas gubernamentales.

De la misma manera Alquije (2021), menciona que está claro que los gobiernos locales han fracasado repetidamente a la hora de apoyar sistemas para la participación ciudadana porque carecen de la habilidad o la capacidad para inspirar y motivar a las personas para que exijan este proceso de forma transparente mientras gestiona los asuntos municipales.

Además, se observa que en Latinoamérica ha existido un claro intento por parte de la sociedad civil de fortalecer este instrumento mediante la rendición de cuentas y el control. Pero para reducir la corrupción en América Latina es necesario que se produzca un cambio significativo tanto en la sociedad civil como en los sectores jurídico y público.

Los líderes de estos ámbitos necesitan formarse en ciencias políticas, derecho y administración pública y municipal, entre otras materias. En toda América Latina pueden observarse niveles similares de participación, facilitados por observatorios ciudadanos, auditorías sociales, consultas ciudadanas y sistemas de control social.

El problema de la participación ciudadana radica en la falta de preparación de los gobiernos locales y de la ciudadanía para hacer de esta herramienta una gran utilidad y con ella se evite y controle los actos de corrupción en la búsqueda de bienestar de la comunidad. (Alquije, 2021, p. 23)

Diversos autores han analizado las recientes iniciativas de los Estados latinoamericanos para fomentar políticas de participación ciudadana en la gestión pública, especialmente en los últimos años. Aunque se reconocen los avances y beneficios que trae consigo la inclusión de estos procesos participativos, también se ha destacado una serie de limitaciones, paradojas y contradicciones. Estos desafíos se manifiestan en el contraste señalado por Ruano (2010) entre una "fascinación por la participación" y los resultados limitados en su implementación, que se deben a una intervención ciudadana poco genuina y escasa (Canto, 2008).

La integración de los mecanismos de participación ciudadana es el resultado de la desconfianza, el malestar y el descontento con las políticas públicas que no han respondido a las demandas de la sociedad, que es como se vincula la participación ciudadana a las deficiencias de la gestión pública. Tal como expresa (Montecinos y Conteras, 2019), en su investigación:

Sumado a lo anterior, la corrupción de los servicios públicos conduce a estrategias de solución distintas, pero comparten el objetivo de atraer eficacia a la prestación de los servicios públicos, configurándose así una participación ciudadana para el control democrático y el mejoramiento de las políticas públicas. (p.13)

El problema mencionado anteriormente está en línea con lo señalado por Kaufmann (1997), citado en Schatz (2013), quien indica que existe un consenso creciente en cuanto a que la corrupción dentro de la administración pública es uno de los principales obstáculos para la prestación eficaz de servicios sociales en los países en desarrollo. De manera similar, Miar (2007), citado en Almasan y Reinhardt (2009), sostiene que la administración pública enfrenta dos grandes desafíos: la desconfianza y la falta de identificación precisa de las necesidades, lo cual afecta la formulación de políticas públicas efectivas.

En este contexto, se implementan cambios en la administración pública con el propósito de fortalecer los vínculos con la población. En un esfuerzo por mejorar la capacidad de respuesta y la transparencia, se establecen procedimientos de rendición de cuentas. Según Crook y Sverrisson (2002), citados por Devas y Grant (2003), para que los gobiernos locales se vuelvan más receptivos y el desarrollo

beneficie especialmente a los sectores más desfavorecidos, es fundamental garantizar una adecuada rendición de cuentas.

Sin embargo, la implementación de la participación ciudadana en la práctica revela que no es sencillo complementar la democracia representativa ni superar los formalismos de su institucionalidad. Diversos factores sociales, institucionales, políticos y ciudadanos influyen en la dinámica de estos procesos participativos.

El CLAD (2009) define componentes clave relacionados con la inclusividad y el valor de la implicación ciudadana, señalando que se aprovechan las capacidades cívicas de las personas involucradas en estos procesos, lo cual refuerza la gestión pública. El informe menciona que:

La participación otorga a los ciudadanos una voz más directa, que representa a las minorías, fomenta las habilidades y virtudes cívicas, conduce a decisiones racionales fundamentadas en el razonamiento público y aumenta el apoyo a los resultados y al proceso (p. 4).

Además, surgen otros elementos relevantes vinculados a la inclusividad y a la importancia de la participación ciudadana, ya que la administración y gestión pública se fortalecen junto a las capacidades cívicas de quienes se involucran. Esto promueve un sentido de cohesión y capital social, mejorando así la gestión pública y contribuyendo al fortalecimiento de la democracia.

La eficacia política y la sensación de control que un ciudadano puede experimentar sobre su situación personal se entrelazan con la creencia de que la sociedad es capaz de resolver sus problemas de manera colectiva a través de la participación en la gestión pública. Los procesos participativos actúan como un mecanismo para la inclusión social y el empoderamiento de los sectores marginados y más vulnerables de las comunidades. Como señalan Montecinos y Contreras (2019): “A partir de esto, se deduce que los sistemas políticos que no incorporan la participación ciudadana a su modelo de gestión, excluyen a un sector de la sociedad” (p. 34).

En el contexto de Ecuador, uno de los principales desafíos que enfrenta el país es la modernización del Estado. El gobierno y sus programas tienen la responsabilidad de alcanzar un nivel de eficacia y eficiencia que sea, al menos, comparable al que se

requiere para abordar los crecientes desafíos de la población. La selección de procesos destinados a la transformación de recursos financieros y materiales es fundamental en la visión supuestamente productiva del Estado.

De esta manera, prioriza la modernización en función de un gasto público cada vez más fructífero. Por ello, las administraciones públicas globales, y las locales en particular, se enfrentan al problema constante de desarrollar nuevas técnicas de gestión que les permitan responder adecuadamente a las crecientes demandas de servicios públicos y a la proyección del gasto público.

Yela et al. (2014), aclaran que la incorporación de métodos participativos en la gestión pública local no está exenta de fallos, tanto en el gobierno central como en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En este sentido, Cañarte (2020) expresa que:

La participación ciudadana a pesar de contar con un marco legal establecido, en la Constitución 2008 y en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, todavía dista mucho de lo que realmente se desea conseguir, con respecto a una participación activa, empoderada, responsable, el cual no solo sea espectador y crítico de lo que hace o deja de hacer el gobierno, sino más bien se convierta en un factor importante de soluciones a los diversos problemas de la sociedad. (p. 86)

Sin la ayuda de otras organizaciones y la participación ciudadana, la gobernanza no es posible. Es el complemento necesario para que las administraciones públicas, pueda tomar decisiones responsables, eficaces, transparentes y eficientes que atiendan a las necesidades de la sociedad y eleven el nivel de vida de los ciudadanos ecuatorianos.

Al respecto Cañarte 2020), expresa que es un reto para los GAD tratar de resolver muchas cuestiones con el limitado presupuesto que cuentan. Lo mejor es pensar en la participación ciudadana como un aliado en las políticas públicas, trabajando bajo el marco de la planificación y la comunicación, primando el bienestar común por encima de ideologías políticas, tipo de gobierno y otros intereses. Está demostrado que el gobierno por sí solo es incapaz de gestionar los recursos de un Estado.

Para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas públicas mediante el compromiso y la responsabilidad de todos los implicados, gobierno, sociedad, instituciones, ciudadanos y otras organizaciones, no sólo es importante definir qué se hace y quién lo hace, sino también asegurarse de que se hace bien.

Los GAD, han tomado la iniciativa de implementar espacios participativos, lo que tuvo un impacto significativo en varios municipios administrados por autoridades indígenas que apoyaron modelos alternos de administración participativa. Como resultado, los procedimientos de planificación se fortalecieron y lograron avances significativos hacia el desarrollo local. Como en el caso de Cotacachi, se destacan una serie de expectativas a nivel de la sierra, centro y norte (Alvear, 2020).

De la misma manera los GAD parroquiales, son considerados los más cercanos de la población rural, en contacto directo con las micro sociedades que integran las comunas parroquiales y los espacios rurales y, por tanto, más cerca de la vida cotidiana de las comunidades, anexos, distritos, distritos y zonas rurales, comunas (configuración del espacio social). Por tanto, la gestión de los GAD parroquiales debe considerar aspectos culturales que permitan la reproducción de la vida comunitaria a través de los cuales, mediante mecanismos de comunicación entre la población y las organizaciones, su religión y gobierno.

Según la Constitución de la República del Ecuador, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expresan que los GAD pueden realizar procesos de mancomunamiento, según el Reglamento Conformación y Funcionamiento Mancomunidades de los GAD, (2018), los fines que persiguen son los siguientes:

Para promover el desarrollo local sostenible, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos ofertados a los ciudadanos; ejecutar acciones y proyectos conjuntos entre los GAD miembros que involucran participación financiera y mayor capacidad técnica; mejorar su capacidad de generación de recursos propios en virtud de la prestación eficiente de los servicios; optimizar recursos y procesos a través de la integración de los GAD para la gestión de una competencia; elaborar, gestionar, promover e implementar proyectos ante entidades nacionales o internacionales, a fin de gestionar recursos financieros, técnicos

y humanos para consolidar el desarrollo económico y productivo del territorio mancomunado, en concordancia con la normativa legal vigente; y procurar mejores niveles de eficiencia y eficacia en el ejercicio de las competencias propias de cada nivel de gobierno, contribuyendo con los procesos de integración, prestación complementaria de servicios y desarrollo territorial.

Uno de los aspectos clave para comprender el proceso de formación de la Mancomunidad (2018), es la creación de espacios que promuevan la colaboración y el apoyo mutuo, impulsando el desarrollo mediante la participación ciudadana. Sin embargo, en la actualidad, este concepto ha enfrentado diversos obstáculos para ser implementado en la vida política y social del país, debido a las coyunturas electorales y a los intereses privados de ciertos grupos, que no dudan en manipular a los sectores más vulnerables en su búsqueda de poder.

Las mancomunidades enfrentan un desafío significativo en el ámbito de la gestión administrativa: aplicar de manera eficaz, eficiente y efectiva las herramientas de desarrollo organizacional; gestionar y optimizar el talento humano; así como utilizar e implementar sistemas informáticos y herramientas de gobierno electrónico. En este contexto, aunque las leyes establecen que el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos debe implementarse dentro de los parámetros del modelo de reestructuración de la gestión pública, solo el 7.9% de las mancomunidades dispone de esta herramienta. Además, el 21.1% todavía utiliza el Reglamento Orgánico Funcional, mientras que el resto no cuenta con ninguno de estos instrumentos (Informe de Evaluación de Mancomunidades y Consorcios, 2018).

Otra de las problemáticas identificadas por el informe, es que la rotación de personal provocada por reorganizaciones administrativas internas y/o la rescisión de contratos de servicios esporádicos supone un reto importante para la sostenibilidad de los procedimientos en las mancomunidades. En lo referente a la gestión financiera el 13% son ingresos propios de gestión de las mancomunidades reflejando la dependencia económica.

Respecto a la relación en la ejecución presupuestaria del gasto corriente e inversión se puede identificar que las mancomunidades presentan deficiencias respecto a la ejecución de sus proyectos en el caso del monto de inversión y en el caso del gasto corriente, posiblemente no lograron ejecutar a cabalidad proyectos cargados a

estas partidas o en su defecto proyectaron contrataciones de más personal que no se llevaron a cabo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las parroquias de San Pablo del Lago, como González Suárez, San Rafael y Eugenio Espejo, decidieron de forma libre y voluntaria conformar la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo. Esta entidad cuenta con personería jurídica y patrimonio propio, además de gozar de autonomía en las áreas administrativa, económica, presupuestaria y de gestión. Según lo establecido en el Convenio de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Cuenca del Lago San Pablo, "el principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de la región mediante una gestión colaborativa que permita optimizar los recursos naturales y sociales disponibles, garantizando una gobernanza eficiente y sostenible" (Convenio de la Mancomunidad de los GAD Parroquiales de la Cuenca del Lago San Pablo, 2015, p. 23).

Propiciar la gestión concertada para el desarrollo sustentable y sostenible de las parroquias de la Cuenca del Lago San Pablo: San Pablo de Lago, González Suárez, San Rafael y Eugenio Espejo" (Convenio GAD de San Pablo de Lago, González Suárez, San Rafael y Eugenio Espejo, 2011).

De igual manera, se observa que estas parroquias son conscientes de diversas deficiencias, destacándose, entre otras, la limitada participación directa de la ciudadanía, lo cual provoca desconfianza hacia las autoridades que lideran los GAD. La nueva estructura de poder, representada por la mancomunidad, demanda que se deleguen decisiones a las comunidades, lo que implica un alto nivel de madurez política para que funcione de manera efectiva (Rivadeneira, 2015).

Esos problemas han ocasionado que se trabaje de manera conjunta, optimizando recursos y la aplicabilidad de eficientes políticas públicas de las verdaderas necesidades de las comunidades con enfoque de interculturalidad, que permitan por medio de la deficiente gestión que realiza la Mancomunidad, cumplir los objetivos propuestos, en sus competencias designadas como son: "Fomento productivo, Vialidad, Cooperación internacional" (Informe de mancomunidad y Consorcios de los GAD, 2018, p. 54)

Además, se evidencia como indagación previa, un bajo nivel de desarrollo institucional, correspondiente a los componentes de planificación, gestión administrativa, gestión financiera, emisión de lineamientos para la regulación y control y gobernanza. La falta de recursos propios y la dependencia de los aportes de los miembros de la mancomunidad, limitan su consolidación y sostenibilidad.

La intervención de la ciudadanía en la gestión pública constituye un proceso de construcción colectiva en la formulación de políticas públicas. Es tanto un derecho como una obligación, y además complementa los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009). Es por lo anterior, que se reconoce como problema de investigación al ineficiente proceso de construcción social de las políticas, planes y programas y proyectos públicos conforme al interés general de la sociedad que permitan, además, desarrollar bienes y servicios que respondan a las demandas de la ciudadanía.

La participación ciudadana en la gestión pública está aún en etapa inicial, y hay una serie de deficiencias importantes que deben subsanarse, como una normativa imprecisa, procesos inestables que incluyen principalmente lo consultivo, y debilidades en la evaluación y en su ejecución

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación de la gestión pública con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Principalmente la Gestión pública en relación a la participación ciudadana, tiene diferentes matices de acuerdo a los autores que la contemplan, principalmente en busca de estrategias para el diseño y ejecución de políticas públicas; dentro de estos, planes, programas y proyectos; entrega de servicios públicos, respeto a los derechos ciudadanos, a través de un proceso de negociación e interacción constante entre el Estado y los grupos sociales.

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009), establece que la relación entre la participación ciudadana y la gestión pública se define como:

El proceso de construcción social de las políticas públicas, alineado con el interés general de una sociedad democrática, busca canalizar, responder y ampliar los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, así como los derechos de las organizaciones, grupos sociales, comunidades y pueblos indígenas (Cabalin, 2011, p. 17).

Es así, que el enfoque ciudadano, la visión participativa e inclusión social, deben integrarse firmemente en la gestión pública actual en un entorno de cambio y desarrollo constantes. En consecuencia, el Estado no puede desligarse de su deber fundamental de velar por el bien común.

En este contexto, la presente investigación adquiere una relevancia considerable, ya que aborda un fenómeno poco explorado en el país, enfocándose en el aspecto más importante y, a la vez, menos investigado: la relación entre la gestión pública de la mancomunidad y la implementación de la participación ciudadana. Asimismo, se propone un estudio exhaustivo con un enfoque mixto sobre una mancomunidad que agrupa varios GAD parroquiales de un cantón predominantemente indígena, en un escenario donde predominan investigaciones de carácter general, cuantitativo o cualitativo sobre la realidad local (Cabalin, 2011).

También predomina su relevancia, por intentar un acercamiento a partir de este estudio concreto, a la directa relación existente, entre la aplicación de políticas públicas, la ejecución de planes, programas y proyectos públicos y los procesos de participación ciudadana, Delimitando en espacio la presente investigación a las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo en el periodo 2019-2022. Lo anterior en busca de la eficiencia y eficacia de la gestión pública de la Mancomunidad.

Con el propósito de conocer y analizar la manera en que los GAD Parroquiales descritos, han impulsado políticas, planes, programas y proyectos por medio de la promoción de participación ciudadana, los mecanismos e instrumentos que han

utilizado, los niveles de participación que se han considerado y las ideas e interpretaciones de la implicación que sustentan estas acciones.

Es importante analizar estas variables con el objetivo de que los sistemas políticos y la sociedad civil, conozcan que al incorporar la participación ciudadana a su modelo de gestión, incluyen a todos los sectores de la sociedad. A la vez, conociendo los mecanismos de participación, la normativa y el empoderamiento de la sociedad, el gobierno a través de sus programas y proyectos tienen la obligación de alcanzar un nivel de eficacia y eficiencia por lo menos equiparable al que se requiere para enfrentar los crecientes desafíos de la población integrante de la Mancomunidad.

Además, existe una viabilidad legal de la presente investigación, ya que se describe detalladamente en el contexto normativo, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás normativa conexa, las instancias de Participación Ciudadana y Control Social local. Estas normativas obligan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a implementar sistemas de participación ciudadana y a promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que afectan el desarrollo de los territorios. De este modo, los GAD están obligados a reconocer estas unidades básicas de participación ciudadana e incorporar a sus representantes en instancias de decisión en el territorio, asegurando que su funcionamiento esté regulado por un acto normativo en los GAD (Cañarte, 2020).

Los principales beneficiados de la investigación, serán los pobladores pertenecientes a los GAD parroquiales de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo. La misma, está integrada por cuatro parroquias rurales como: San Rafael de la Laguna, San Pablo del Lago, Gonzáles Suarez, Eugenio Espejo; estas parroquias están ubicadas alrededor de la Cuenca del Lago San Pablo. Otros beneficiados, serán la autoridades y servidores Parroquiales, además de convertirse en fuente de investigación para futuros trabajos.

También se explica la viabilidad económica del proyecto, en razón que el mismo será cubierto los gastos por la investigadora, además que la información a ser

proporcionada por los GAD Parroquiales, están aseguradas por vínculos y apoyo de las autoridades de turno para la toma de información pertinente.

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### 1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública y su relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar la Gestión Pública de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo en la aprobación de políticas públicas, programas y proyectos.
- Identificar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que se aplican para el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.
- Establecer la relación en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en las parroquias que conforman la mancomunidad, con los mecanismos de participación ciudadana, impulsados en el periodo de estudio.

##### 1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿De qué manera se gestionan las políticas públicas, programas y proyectos en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo?
- ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que se aplican para el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en la mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo?
- ¿Cuál es la relación en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en las parroquias que conforman la mancomunidad, con los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, impulsados en el periodo de estudio?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se establecen e indagan los antecedentes de investigación que ponen en contexto y promulgan las bases para la presente investigación. Implican describir cómo la investigación se ve corroborada por estudios anteriores que aportan técnicas, resultados y conclusiones. Contiene, entre otras cosas, definiciones, teorías, hallazgos, casos, ejemplos, instrumentos para medir o evaluar los conceptos o variables de interés, hipótesis comprobadas, datos particulares y enfoques del problema de investigación que son útiles para el problema de estudio. De ellos se recoge y extrae la información pertinente y esencial para el objeto de estudio.

En la tesis de Maestría de Fuentes (2020), titulada: "Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: El caso del municipio de La Serena, Chile (2009-2018)". Para esto, y luego del planteamiento del problema, la presente investigación se propuso analizar la forma en que los gobiernos locales chilenos, los municipios, han recogido este impulso y han propiciado políticas locales de promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, a partir del estudio de uno de sus casos destacados: el municipio de La Serena. Se presenta una breve discusión respecto del concepto de participación ciudadana y la forma en que ésta ha sido incorporada en la gestión pública, junto a un breve recorrido descriptivo-analítico del caso chileno.

El diseño metodológico aplicado correspondió a un Estudio de Caso, a través de la cual se realizó un examen intensivo y en profundidad del caso seleccionado; de carácter ideográfico, esto es, buscando una descripción amplia y profunda del caso en sí mismo, sin el propósito de partir de una hipótesis o teoría, ni de generalizar las observaciones. Como resultados y hallazgos encontrados, finalizando con las principales conclusiones que se desprenden del estudio realizado. El análisis realizado ha permitido conocer de manera profunda este caso, al mismo tiempo que ha permitido ir observando ciertos elementos y condiciones que van cobrando relevancia al momento de pensar en la implementación de políticas de participación ciudadana en la gestión local.

Entre ellos, el deseo y la determinación de la comunidad de crear espacios que permitan efectivamente la participación y, en consecuencia, compartan el poder de decisión sobre el futuro del territorio; su capacidad de transmitir esta convicción a los equipos municipales y de poseer los recursos institucionales, financieros y simbólicos necesarios para llevar a cabo esta decisión; y el potencial de un entorno que apoye o, al menos, no obstaculice este proceso, teniendo en cuenta factores nacionales como el estado de la economía, la sociedad y la política; o, a un nivel más local, factores como la capacidad de los residentes para ejercer efectivamente su derecho a participar en la gobernanza local.

En el artículo científico de Tóala et al. (2019) de tema: "Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí" El propósito de esta investigación fue analizar la influencia de la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados de los Cantones San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales. En la ejecución de este estudio se utilizaron los métodos de investigación deductivo, inductivo y descriptivo. La visita de campo permitió conocer la situación actual de las instituciones; en la recopilación de información bibliográfica se analizaron datos referentes al tema.

La investigación se basó en entrevistas con alcaldes, y se encuestó a los agentes sociales para determinar el impacto de los métodos de participación ciudadana en el desarrollo de los cantones. Puede deducirse que la Constitución de la República, concretamente el artículo 100, prevé instancias de participación en todos los niveles de gobierno. Estos participantes deben incluir funcionarios electos, representantes del régimen dependiente y el pueblo en general. Los procedimientos como las veedurías, las sillas vacías y las asambleas cantonales tienen como objetivo que el pueblo acate las recomendaciones de estas instituciones públicas.

De la misma manera Díaz (2017) en la revista Scielo la publicación "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas" La participación se ha vinculado al desarrollo de gobiernos más equitativos, legítimos y exitosos desde que comenzó a incluirse en las políticas públicas. Aunque los datos revelan resultados inconsistentes, la participación ciudadana es una realidad que requiere inversión de recursos y parece haber llegado para quedarse.

Este estudio aplicó una metodología descriptiva y de hechos vivenciales por parte de la autora, además, organiza cinco rasgos cuyas combinaciones dan lugar a diferentes formas de estructurar la oferta de prácticas y políticas participativas que los gobiernos hacen a sus electores. También analiza las dificultades que deben superarse, así como las ramificaciones políticas y técnicas básicas del compromiso público. La táctica fundamental es reconocer la necesidad de mejorar la capacidad analítica para especificar la práctica y mejorar el diseño de la oferta institucional participativa.

Los gobiernos democráticos tienen la obligación de ser transparentes, responsables y receptivos a las necesidades, deseos y aspiraciones de sus electores. También tienen la obligación de gobernar con eficacia. La eficacia y legitimidad de las alternativas y agendas gubernamentales son factores cruciales que determinan su éxito y estabilidad. Desde hace al menos 50 años se promueve dar voz a los ciudadanos en la formulación de políticas y otras operaciones gubernamentales como medio de fomentar la cercanía, la comunicación y la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y el público en general.

La ausencia de resultados y la amplitud de la participación pueden atribuirse con frecuencia a una atención inadecuada al diseño técnico de las políticas e iniciativas públicas que incorporan la participación. Es típico que la participación se incorpore como un procedimiento estándar en el proceso administrativo sin una definición clara de los objetivos que deben alcanzarse y, en consecuencia, sin una planificación metódica de las tácticas y los procesos para hacerla operativa.

Valenzuela (2020) en su publicación en la revista *De gestión pública* de título "Participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos". La conversación sobre participación ciudadana en la gestión pública que se desarrolló en los dos números especiales de *Revista de Gestión Pública* publicados en 2019 se sistematizados en este artículo. En primer lugar, se examina la conexión entre democracia, rendición de cuentas y gobierno desde un punto de vista teórico. A continuación, el artículo evalúa las principales conclusiones y dificultades mencionadas en los artículos que se publicaron en los dos números especiales. En concreto, se abordan las siguientes preocupaciones: 1) las formas de participación de los ciudadanos; 2) las prácticas democráticas innovadoras; y 3) la lucha contra

la corrupción. Por último, se sugiere un calendario para crear un sistema de responsabilidad ciudadana.

Se concluye, que la participación ciudadana, muestran pautas de interés entre gobiernos y ciudadanos, diálogos que aún se mantienen incipientes, porque su nivel de institucionalización es bajo y porque los ciudadanos que participan en los asuntos públicos mantienen una mirada de desconfianza hacia el gobierno y la administración pública. Además, se observa que las modalidades de participación de los ciudadanos son amplias y se pueden generar dentro y fuera del gobierno; la innovación pública debe tener como propósito el incidir en asuntos críticos que merecen atención de la sociedad; y la rendición de cuentas dará mejores resultados si aumentan los procesos de ciudadanización en las políticas y programas públicos.

Hernández (2018) en su publicación en la Revista *Prospectivas* de tema. "Estudio del estado del arte sobre la participación ciudadana en la gestión pública". La capacidad del Estado para adaptarse a los cambios medioambientales y el llamamiento a la participación ciudadana son esenciales. Las investigaciones más recientes sobre la participación ciudadana en la gestión pública se examinan y clasifican en cinco partes principales. Cada sección sintetiza las ideas de varios autores, destacando los objetivos de sus escritos, así como las características y aportaciones más destacadas de cada uno.

El artículo sigue la evolución de la idea de compromiso ciudadano, al tiempo que valora las aportaciones de los autores sin respaldar personalmente a ninguno de ellos. Encontrar las lagunas en la literatura sobre este tema crucial es el objetivo de esta investigación bibliográfica. La democracia participativa se refuerza con la participación ciudadana, que debe ser duradera. Existen ciertas restricciones a la participación de los ciudadanos en las políticas públicas, que están relacionadas principalmente con la voluntad política, la organización ciudadana y la posición económica de la sociedad.

La utilización de la tecnología beneficia a los ciudadanos y fomenta su participación en el desarrollo de la gestión pública. Los ciudadanos, por su parte, demandan la creación de herramientas adicionales para promover la cohesión social y el compromiso con las políticas públicas. Para que la participación pública

tenga éxito es necesario acabar con el vínculo preferente entre las agendas política y social. También es esencial crear un marco institucional sólido que involucre a los ciudadanos en los asuntos públicos.

Pinochet (2020), en su publicación titulada "Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel". Como propósito de este artículo, se propuso analizar el estado actual y las características principales de la participación ciudadana en la gestión pública local de la comuna de Pudahuel. El presente análisis corresponde a una investigación explicativa, con enfoque cualitativo, cuyo fin es tratar de encontrar la explicación a través de causa-efecto entre las variables, por medios de un estudio de caso, utilizando el método de la teoría fundamentada.

Se aplicaron entrevistas presenciales y semiestructuradas con 12 preguntas, a seis actores, de las cuales tres son a dirigentes vecinales de la comuna de Pudahuel y tres son a funcionarios o autoridades municipales vinculadas al ámbito de la participación ciudadana. Se concluye, que en el caso de la comuna de Pudahuel que la comuna se encuentra en un estado de transición desde su bajo nivel histórico a un nivel medio que, de consolidarse, le permitirá mejorar el calibre de la democracia local y el desarrollo comunitario en sus distintas áreas.

Como resultado, la Ley N° 20.500 y la ordenanza de participación ciudadana son altamente valoradas y respetadas, lo que indica que la comuna de Pudahuel se distingue actualmente por tener un municipio que tiene un claro enfoque en la participación comunitaria. Del mismo modo, la mayoría de los métodos de participación de la comunidad señalados en la normativa antes mencionada están disponibles a través de la municipalidad. Sin embargo, sólo tres de estos mecanismos -mesas territoriales y presupuestos participativos- son efectivamente utilizados por la mayoría de los habitantes de la comuna.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### 2.2.1 Bases teóricas

Para comprender la base de la teoría que abarca a la gestión pública y a la participación ciudadano en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del

lago San Pablo, se aborda a la gobernanza como paradigma que está estrechamente relacionado con la gestión pública, ya que ambas influyen en la forma en que se ejerce el poder y se toman decisiones en el ámbito público. La gestión pública es una parte integral de la gobernanza, ya que implica la implementación de políticas y la prestación de servicios públicos de acuerdo con los objetivos y valores establecidos por el gobierno y la sociedad.

La utilización de la Gobernanza como fundamento teórico para el estudio de la gestión pública y la incidencia en los mecanismos de participación ciudadana, es primordial en razón que, el paradigma de Gobernanza, abarca varias aristas que se derivan de su estudio como son la Nueva Gestión Pública con innovación de lo privado, la participación ciudadana, el Estado de derecho, descentralización, buen gobierno entre otros.

Lo anterior como componentes fundamentales de una gobernanza democrática y una gestión pública efectiva. Cuando los ciudadanos participan activamente en el proceso de toma de decisiones, se promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las instituciones gubernamentales. Además, la participación ciudadana puede ayudar a identificar y abordar las necesidades y preocupaciones de la población de manera más efectiva.

### 2.2.2 Gobernanza

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, el neoliberalismo comenzó a consolidarse como un modelo económico dominante. Surgido en la posguerra como una reacción contra el Estado Benefactor, este enfoque fue promovido teóricamente por autores como Milton Friedman, cuyas ideas son explicadas detalladamente por Harvey (2007). En el ámbito de la administración pública, se desarrolló un cuerpo teórico vinculado a la doctrina neoliberal, conocido como la Nueva Gerencia Pública (NGP) (Guerrero, 2019). Los antecedentes teóricos de la NGP se atribuyen a los trabajos de Massenet (1975) y Laufer y Burlaud (1980), y su consolidación se debe a las doctrinas propuestas por Hood (1991).

El desarrollo del neoliberalismo en América Latina, caracterizado por Martínez y Reyes (2012), promovió la implementación de un decálogo de políticas económicas

conocido como el "Consenso de Washington", que prometía soluciones para la crisis y un retorno de la inversión. Sin embargo, la aplicación de estas políticas redujo la burocracia del Estado y, al mismo tiempo, debilitó sus capacidades administrativas. Este proceso fragmentó al Estado en nombre de la eficacia, mientras que las políticas de ajuste estructural, el gerencialismo y la búsqueda de estabilidad política forzaron a las instituciones financieras internacionales a reevaluar el papel del Estado y la administración pública, como lo señala Subirats (2007).

Este contexto histórico estableció un terreno fértil para la aparición de un nuevo paradigma: la gobernabilidad. Según Zuluaga y Romo (2014), este nuevo enfoque surge como consecuencia de los cambios en el Estado y la sociedad en las últimas décadas. Bevir y Rhodes (2006) definen la gobernanza como "las interacciones continuas entre actores gubernamentales y no gubernamentales, organizados formal e informalmente, para la formulación e implementación de políticas públicas". Este concepto refleja la creciente importancia de la colaboración entre diversos actores sociales en la toma de decisiones, marcando una ruptura con las formas tradicionales de gobierno centralizado.

Fukuyama (2004) sostiene que una gobernanza sólida es fundamental para el crecimiento a largo plazo de una sociedad. Desde una perspectiva política, Dahl (1971) afirma que "una gobernanza eficaz debe garantizar la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones políticas" (p. 124), lo cual se logra a través de la participación ciudadana o la democracia participativa. Este modelo de gobernanza también destaca la colaboración entre instituciones locales y los usuarios de los recursos comunes como un mecanismo clave para la gestión sostenible de estos recursos.

Uno de los temas más populares y debatidos actualmente en el estudio de la gobernanza es cómo los diferentes grupos sociales, incluidos ciudadanos, empresarios, ONG y otras partes interesadas, participan en la toma de decisiones. La gobernanza moderna se enfoca en evaluar las estrategias innovadoras de participación que han sido adoptadas por diversos actores, y en analizar cómo estas iniciativas han avanzado en sectores relacionados con la sostenibilidad. Después de la Segunda Guerra Mundial, la intervención del Estado en proyectos sociales fue crucial tanto en Europa como en América Latina. Sin embargo, la sobrecarga del Estado, las crisis presupuestarias, la democratización y otros cambios

sociales y políticos exigieron un cambio en el enfoque gubernamental, impulsando la necesidad de involucrar a actores públicos y privados en la solución de problemas sociales.

Luis Aguilar (2013) describe la gobernanza como un paradigma posgubernamental que sugiere una modalidad horizontal en la gestión de los asuntos públicos, frente al tradicional gobierno jerárquico. Esta perspectiva también refleja la necesidad de que el Estado incluya a diferentes actores sociales en el uso eficaz y eficiente de sus recursos administrativos, promoviendo así una legalidad que regule los actos de gobierno. De este modo, la gobernanza redefine el rol del Estado en un contexto en el que el mercado global ejerce un control significativo sobre las capacidades y responsabilidades sociales del Estado.

A pesar de su importancia teórica, la gobernanza ha recibido menos atención en América Latina en comparación con otras regiones. Según Zurbrigge (2011) y Valdés (2008), este concepto, aunque crucial, representa solo una pequeña parte del trabajo teórico en la región. Además, se ha debatido sobre la influencia que agencias internacionales, como el PNUD y el Banco Mundial, han tenido en la imposición de modelos de gobernanza, siendo estos organismos promotores de nuevas formas de gestión pública en un contexto en el que los gobiernos ya no están plenamente equipados para abordar los problemas sociales por sí solos.

Cerrillo (2005) menciona una serie de conceptos estrechamente ligados a la gobernanza, como la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia y la coherencia. No obstante, el alcance de la participación se limita a aquellos actores con capacidad de decisión, lo que plantea interrogantes sobre la inclusividad de este enfoque. La participación activa de ciudadanos y actores organizados se considera fundamental para el éxito de la gobernanza, pero se advierte que la participación podría ser limitada a individuos con ciertos recursos o capacidad de influencia.

La gobernanza no solo refuerza la participación ciudadana, sino que también introduce nuevos desafíos relacionados con la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones. Mballan (2019) destaca que la gobernanza debe responder a las demandas de una sociedad cada vez más diversa, compuesta por actores con recursos, posiciones e intenciones dispares, lo que complica la creación y la

ejecución de políticas públicas. Esta diversidad de actores subraya la complejidad inherente al proceso de formulación de políticas en el contexto actual.

Chotray (2010) señala que la gobernanza permite un enfoque más avanzado en la gestión pública, destacando cuatro características clave: las reglas, que pueden ser formales o informales; la toma de decisiones colectiva, que se basa en la participación de todos los actores; la toma de decisiones estratégicas, tanto en la planificación como en la implementación de políticas; y la ausencia de un control absoluto sobre las relaciones de poder, lo que refleja la naturaleza descentralizada y colaborativa de la gobernanza.

Por último, Cátala Prats (2001) describe la gobernanza como una estructura que emerge del sistema sociopolítico a partir de la interacción entre los actores involucrados. Esta pauta emergente define las reglas del juego y proporciona un marco para que los actores persigan sus intereses y objetivos, utilizando las reglas a su favor. Este enfoque subraya la importancia de la cooperación y la competencia entre los actores en la creación de un sistema de gobernanza efectivo.

### 2.2.3 Gobernanza en el Ecuador

La gobernanza en el Ecuador se fundamenta en la Constitución de la República, que establece una estructura clara para la formulación de políticas públicas. En el Título III, que trata sobre las garantías constitucionales, se aborda el Capítulo Segundo, centrado en las políticas públicas, los servicios públicos y la participación ciudadana. Asimismo, el Título IV se ocupa de la participación y organización del poder, destacando la importancia de la participación en democracia y en los diferentes niveles de gobierno.

El Ejecutivo Nacional, a través de su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025, ha propuesto un modelo de "gobernanza colaborativa". Este modelo establece líneas de acción que buscan transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía. Según Zuluaga y Romo (2014), la gobernanza colaborativa busca fomentar un espacio en el que diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, interactúen para la formulación e implementación de políticas públicas efectivas.

Las líneas de acción del PND en relación con la gobernanza colaborativa se centran en:

1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública: Esta acción propone la inclusión activa de los ciudadanos en todas las fases del proceso de formulación de políticas, desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados. Según Dahl (1971), "una gobernanza eficaz debe garantizar la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones políticas" (p. 124). Esta participación no solo fortalece la legitimidad de las decisiones gubernamentales, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad entre los ciudadanos, creando un vínculo más sólido entre el Estado y la sociedad.
2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales: La coordinación entre diferentes niveles de gobierno es crucial para una implementación efectiva de las políticas públicas. La colaboración interinstitucional es un aspecto esencial de la gobernanza moderna, como señala Subirats (2007), quien destaca que una gestión pública efectiva requiere que las diversas instituciones trabajen de manera integrada. En Ecuador, esta articulación es fundamental para responder a las necesidades locales y garantizar que las políticas sean coherentes y efectivas.
3. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de competencias descentralizadas: La descentralización es un proceso clave en la gobernanza ecuatoriana, permitiendo a los gobiernos locales gestionar sus propios recursos y competencias. Aguilar (2013) indica que la gobernanza contemporánea implica la participación de múltiples actores, lo que promueve una mayor flexibilidad y adaptabilidad en la gestión pública. El PND busca fomentar la creación de esquemas de gestión compartida que faciliten la cooperación entre GAD, lo que no solo mejora la eficiencia en la prestación de servicios, sino que también permite una mejor respuesta a los desafíos locales.

Este enfoque de gobernanza en el Ecuador, que busca integrar la participación ciudadana, la colaboración intergubernamental y la descentralización, se enmarca en un contexto más amplio de transformación social y política. A pesar de su

relevancia, la gobernanza en el país enfrenta desafíos significativos, incluidos problemas de inclusión y acceso a la participación efectiva. Según Mballan (2019), es fundamental que la gobernanza responda a las demandas de una sociedad diversa, donde los actores poseen recursos y capacidades dispares, lo que complica la formulación y ejecución de políticas públicas.

En conclusión, la gobernanza en el Ecuador se estructura en torno a un marco constitucional que promueve la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno. La gobernanza colaborativa propuesta en el PND 2021-2025 representa un esfuerzo por construir un Estado más inclusivo y eficiente, que responda a las necesidades de su población a través de un enfoque participativo y descentralizado.

#### 2.2.4 Nueva Gestión Pública (NGP)

Para entender de manera clara la relación entre los modelos de gestión y las variantes del neoliberalismo, esta sección, al igual que la Gobernanza, se enfoca en caracterizar los fundamentos teóricos del modelo conocido como Nueva Gestión Pública (NGP). Este modelo tiene sus raíces en principios neoliberales, que han marcado la transformación de la administración pública en varias partes del mundo.

Dos fuerzas principales influyen en la ciencia administrativa: las internas y las externas. Las primeras se relacionan con la necesidad de que la administración y su práctica logren alcanzar los estándares, ideales y valores que se proponen. Las segundas, en cambio, reflejan las tensiones generadas por teorías, posturas políticas e ideológicas, que a menudo entran en conflicto con los principios éticos de la administración pública. Estas tensiones también se manifiestan en las presiones que experimentan los funcionarios públicos, derivadas del proceso de "economización" en la gestión y del desafío de mantener el cumplimiento de las leyes y los protocolos que aseguran la estabilidad social a largo plazo (Argyriades, 2003).

El origen de la NGP está vinculado a la crisis política y económica global de los años 80. Este modelo de gestión fue enmarcado en un contexto sociopolítico que se asocia con el neoliberalismo, caracterizado por su enfoque en las fuerzas de mercado y la reestructuración del papel del Estado. Al igual que otras ideologías,

como el marxismo, el neoliberalismo no estaba limitado por enfoques nacionalistas o locales, sino que se desplegó en múltiples contextos geográficos sin restricciones (Mirowski, 2013). A pesar de su flexibilidad, existen principios fundamentales que definen las tácticas gubernamentales bajo el enfoque de la NGP.

Este modelo propone una fusión entre el Estado y el mercado, dos esferas que anteriormente no habían compartido el mismo espacio en el ámbito público. En sus primeros años, se conoció en Estados Unidos como la "reinención del gobierno", un proceso liderado por gerentes y ejecutivos más que por políticos o teóricos. Como resultado, la administración pública empezó a ser vista desde una perspectiva de gerencia, y los conceptos de gobernabilidad y gobernanza se convirtieron en términos comunes dentro de este discurso (Tavas, 2019).

El Estado pasó a ser percibido como un actor más dentro del mercado, y los ciudadanos se transformaron en clientes, con un enfoque en la provisión de servicios más que en el cumplimiento de sus derechos cívicos. En este sentido, la relación entre el Estado y los ciudadanos cambió radicalmente, enfocándose en la eficiencia y la competitividad dentro de un marco mercantil (Vergara & Rodríguez, 2017; Argyriades, 2003). En consecuencia, la creciente complejidad de las burocracias públicas y privadas ha vuelto más difícil el acceso a estos servicios para los ciudadanos (Morales, 2014). Este proceso de racionalización promovido por la NGP también ha llevado a la sustitución de la figura del ciudadano por la del cliente (Chica & Salazar, 2021).

La NGP puede entenderse como la administración de un "negocio", cuyo principal objetivo es la satisfacción del "cliente-usuario", en lugar de centrarse en los derechos y deberes tradicionales de la ciudadanía. Esto se enmarca dentro de una lógica de mercado que busca optimizar la eficiencia en la gestión pública, alejándose del paradigma weberiano y adoptando una visión basada en el neoinstitucionalismo económico, el pensamiento neoclásico y la teoría de la elección pública (Vergara & Rodríguez, 2016).

Esta teoría se caracteriza por la adopción de técnicas y procesos provenientes del sector privado, aplicados en la administración pública con el fin de mejorar la eficiencia económica y el manejo de los recursos estatales (Valdez & Vergara, 2017). Asimismo, este modelo parte de la suposición de que los funcionarios públicos

actúan de manera racional, lo que justifica la implementación de mecanismos de control, como los sistemas de pago por desempeño (Morales, 2014). De este modo, los defensores de la NGP promueven una cultura emprendedora, utilizando indicadores para medir el rendimiento gubernamental y cuantificar las acciones de los agentes públicos (Culebro, 2019).

Con la introducción de estos mecanismos, se permitió que algunas empresas públicas compitieran en igualdad de condiciones con el sector privado. Para alcanzar los objetivos y metas planteados, se exigió una mayor disciplina fiscal y presupuestaria dentro del sector público. Sin embargo, las reformas promovidas por la NGP se enfocaron principalmente en la reestructuración económica y financiera, sin prestar suficiente atención a sus costos sociales (Birman, 2010).

El proceso de "eficientización" también implicó la descentralización de la toma de decisiones hacia niveles intermedios, otorgando mayor poder a los técnicos, quienes no estaban sujetos a las dinámicas políticas del modelo burocrático anterior. Este enfoque favoreció la autonomía y la descentralización, lo que, a su vez, fragmentó la administración pública (Tavas, 2019).

El redimensionamiento de la administración pública incluyó la cancelación de programas, la fusión o disolución de organismos públicos, la reducción de personal y la descentralización de servicios hacia los gobiernos subnacionales. También se promovió la privatización de empresas públicas y la externalización de servicios a organizaciones privadas o sociales, que asumieron la provisión de bienes y servicios públicos (Aguilar, 2016).

En América Latina, el impacto de la NGP fue particular, ya que no replicó completamente el modelo aplicado en los países del norte global. Esto permitió la coexistencia de prácticas burocráticas tradicionales junto con las nuevas formas gerenciales promovidas por la NGP (Criado, 2016). Según diversos autores (Ramírez, 2009, 2016; Peña, 2018; Morales, 2014), la modernización de la gestión pública en la región ha seguido muchos de los principios propuestos por la teoría, especialmente después de la publicación en 1998 del documento "Una nueva gestión pública para América Latina" por el CLAD.

Las reformas implementadas incluyeron la creación de sistemas de planificación más eficientes, como los planes de desarrollo nacionales o territoriales, así como la instalación de oficinas de control de gestión, encargadas de supervisar la implementación de los planes de mejora continua y evaluar los resultados alcanzados por las distintas dependencias (Pliscoff, 2017).

#### 2.2.5 Gestión Intercultural

La gestión intercultural consiste en dirigir equipos donde cada miembro aporta su cultura, integrando diferencias para fortalecer el grupo. Al adaptar prácticas de gestión, se crea un ambiente inclusivo donde todos contribuyen a objetivos comunes, va más allá de la simple gestión, requiere habilidades en comunicación, negociación y resolución de conflictos; Permite adaptarse a diferentes estilos de liderazgo y contextos culturales.

Para Hofstede (1991) La gestión intercultural implica reconocer y manejar las diferencias culturales en entornos organizacionales. Así mismo Hofstede, afirma que las culturas varían en dimensiones como la distancia al poder, el colectivismo frente al individualismo y la aversión a la incertidumbre, y la gestión intercultural debe abordar estas variaciones para promover un entendimiento mutuo.

### **2.3 BASES CONCEPTUALES.**

#### 2.3.1 Gestión pública

Gómez (2016), define la gestión pública como "la autoridad común que, dentro de cada departamento, ejecuta las leyes de interés general que se estatuyen sobre las relaciones necesarias de cada administrado con la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos; así como sobre las personas, los bienes y las acciones, como interesantes al orden público". Este concepto resalta la función fundamental de la gestión pública en la organización y regulación de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, así como en la administración de recursos y servicios esenciales para el bienestar social. La gestión pública no solo implica la ejecución de normas y políticas, sino también la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y los actores sociales para garantizar que las decisiones estatales se implementen de manera eficiente y equitativa (Guerrero, 1986).

En este sentido, la gestión pública se convierte en un pilar esencial del funcionamiento del Estado moderno, ya que actúa como un mediador entre las

necesidades colectivas y las políticas públicas que buscan satisfacerlas. A través de la gestión pública, se garantiza que los servicios y bienes públicos se distribuyan de manera justa, y se promueve el cumplimiento de las leyes que rigen la convivencia y el orden público (Gómez, 2016). Además, la gestión pública debe adaptarse a las condiciones cambiantes de la sociedad, respondiendo tanto a las demandas ciudadanas como a las exigencias del contexto global, como la eficiencia económica y la innovación tecnológica (Morales, 2014).

Por lo tanto, la gestión pública no es un proceso estático; requiere una actualización constante de sus métodos y estrategias para abordar problemas complejos como la desigualdad social, la sostenibilidad ambiental y la creciente demanda por una mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos (Vergara & Rodríguez, 2017). En un entorno cada vez más interconectado y dinámico, la capacidad de la gestión pública para responder de manera ágil y efectiva a los desafíos contemporáneos es clave para garantizar el buen funcionamiento del Estado y el bienestar general de la población (Culebro, 2019).

#### 2.3.1.1 Elementos de la Gestión pública

La gestión pública comprende una serie de elementos clave que son fundamentales para el funcionamiento efectivo de las organizaciones gubernamentales y la prestación de servicios públicos. Algunos de los elementos más importantes de la gestión pública incluyen:

- **Planificación estratégica:** La planificación estratégica implica establecer metas y objetivos a largo plazo, así como identificar las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos. En el contexto de la gestión pública, esto puede implicar la definición de políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades y prioridades de la sociedad.
- **Gestión de recursos humanos:** La gestión de recursos humanos se refiere a la contratación, capacitación, desarrollo y supervisión del personal gubernamental. Esto incluye la planificación de la fuerza laboral, la evaluación del desempeño, la gestión del rendimiento y la promoción de un ambiente laboral saludable y productivo.
- **Presupuesto y finanzas públicas:** La gestión presupuestaria implica la asignación de recursos financieros para financiar las actividades y programas

del gobierno. Esto incluye la elaboración de presupuestos, la asignación de fondos, el seguimiento del gasto y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

- **Gestión de operaciones:** La gestión de operaciones se refiere a la planificación, coordinación y supervisión de las actividades diarias de las organizaciones gubernamentales. Esto puede incluir la gestión de proyectos, la administración de contratos, la logística y la gestión de la cadena de suministro, entre otras funciones.
- **Rendición de cuentas y transparencia:** La rendición de cuentas y la transparencia son principios fundamentales de la gestión pública que implican la responsabilidad de los funcionarios públicos ante los ciudadanos y la divulgación de información sobre las actividades gubernamentales. Esto incluye la publicación de informes, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la auditoría del desempeño gubernamental.
- **Gestión del cambio:** La gestión del cambio se refiere a la capacidad de las organizaciones gubernamentales para adaptarse a nuevos desafíos, tecnologías y demandas sociales. Esto puede implicar la implementación de reformas organizacionales, la gestión de la resistencia al cambio y la promoción de una cultura de innovación y mejora continua. (García 2018, pp. 22-24)

Estos son solo algunos de los elementos fundamentales de la gestión pública, que son esenciales para garantizar la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas en la prestación de servicios y la toma de decisiones gubernamentales.

#### 2.3.1.2 Dimensiones de la Gestión pública

La gestión pública abarca varias dimensiones que reflejan los diversos aspectos y áreas de enfoque dentro de la administración y operación de las entidades gubernamentales. A continuación, se presentan algunas dimensiones clave de la gestión pública:

- **Dimensión Política:** Esta dimensión se refiere a las decisiones políticas que guían las acciones y prioridades del gobierno. Incluye la formulación de

políticas públicas, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de relaciones políticas y diplomáticas tanto a nivel nacional como internacional.

- **Dimensión Administrativa:** La dimensión administrativa se centra en la organización y operación interna de las entidades gubernamentales. Incluye la gestión de recursos humanos, la planificación y el control presupuestario, la gestión de operaciones y proyectos, así como la mejora de procesos y la implementación de tecnología.
- **Dimensión Legal:** Esta dimensión se relaciona con el marco legal y regulatorio que rige la actividad gubernamental. Incluye el cumplimiento de leyes y regulaciones, la protección de derechos civiles y humanos, la administración de justicia y la garantía del Estado de derecho.
- **Dimensión Social:** La dimensión social se refiere al impacto de las políticas y programas gubernamentales en la sociedad. Incluye la promoción del bienestar social, la equidad y la inclusión, así como la respuesta a las necesidades y demandas de diversos grupos sociales y comunidades.
- **Dimensión Económica:** Esta dimensión se centra en la gestión de recursos financieros y económicos del gobierno. Incluye la elaboración y ejecución de políticas fiscales, la gestión de deuda pública, la promoción del desarrollo económico y la regulación de los mercados y la actividad empresarial.
- **Dimensión Ambiental:** La dimensión ambiental se refiere a la gestión de recursos naturales y la protección del medio ambiente. Incluye la formulación de políticas ambientales, la gestión de riesgos naturales y la promoción de la sostenibilidad ambiental en todas las áreas de la actividad gubernamental.
- **Dimensión Internacional:** Esta dimensión aborda las relaciones exteriores y la participación del gobierno en la comunidad internacional. Incluye la diplomacia, la cooperación internacional, la seguridad nacional y la contribución a la gobernanza global en temas como el comercio, el cambio climático y los derechos humanos. (Escalante, 2027, p. 71-77)

Estas dimensiones son interrelacionadas y se entrelazan en la gestión pública, reflejando la complejidad y diversidad de responsabilidades que enfrentan los gobiernos en la prestación de servicios y la promoción del bienestar general.

### 2.3.2 Participación ciudadana

La construcción de una "democracia participativa" o la "participación ciudadana" han sido los ejes del involucramiento de lo que podría llamarse la sociedad en las actividades de gobierno como características que distinguen a un Estado democrático. Sin embargo, de acuerdo con Sánchez (2009), la participación ciudadana en México se encuentra en su mayoría corporativizada y sujeta a esquemas paternalistas que tienden a producir un ciudadano pasivo que depende de diferentes intermediarios (como partidos políticos u organizaciones sociales) para satisfacer sus expectativas o demandas. Ziccardi (2000), citado en Sánchez (2009), afirma que la participación ciudadana que tenemos es institucionalizada y clientelar.

Canto (2012) ofrece un análisis de varios casos de participación ciudadana institucionalizada en Europa, América Latina y México, destacando las disparidades en sus resultados. El Presupuesto Participativo de Brasil se encuentra entre los planes más avanzados de América Latina, a pesar de los inconvenientes que el mismo autor señala. Esta propuesta destaca cómo, desde 2004, el gobierno de Medellín, Colombia, ha fomentado la participación ciudadana para desafiar las pretensiones de las organizaciones dominantes a determinados niveles de autoridad.

Urán (2007) afirma que la participación ciudadana es una característica fundamental del gobierno democrático, por oposición al conservador; es un intento de acercar a los individuos, los municipios, los barrios y las comunas a la esfera pública. Los testimonios de la participación ciudadana sirven como herramienta para mejorar la democracia.

Canto (2012) se refiere a "las élites participativas" como el grupo de actores que monopolizan la participación, y existen instancias de mediación entre el Estado y la sociedad, como las organizaciones sociales o los sectores más informados. En última instancia, el ejercicio de los derechos termina centrándose en estos individuos.

Además de las diversas categorías que explican las variadas formas de participación ciudadana, hay otros factores a tener en cuenta al abordar el tema. Simultáneamente, se presenta el tema del examen del espacio público como salvaguardia contra la monopolización o comercialización de las instituciones estatales en lo que respecta a la autoridad para tomar decisiones y dar forma a la sociedad.

Cuando un grupo de personas emprende una acción colectiva en respuesta a la injusticia o la desigualdad en la asignación y el uso de los recursos por parte del gobierno local, esto se conoce como participación ciudadana. Este aspecto conflictivo es la razón por la que la participación ciudadana y la gobernanza se enfrentan a retos diferentes cuando se aplican a nivel municipal, estatal y federal.

### 2.3.3 Mecanismos de Participación ciudadana

**Tabla 1.** Mecanismos de participación ciudadana.

<b>Mecanismo</b>	<b>Tipo de mecanismo</b>	<b>Función</b>
La iniciativa popular normativa	Democracia Directa	Las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de sus derechos políticos, así como, organizaciones sociales lícitas, podrán ejercer la facultad de proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o ante cualquier otra institución u órgano con competencia normativa en todos los niveles de gobierno.
Consulta popular	Democracia Directa	La ciudadanía podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto. Las consultas populares solicitadas por los gobiernos autónomos descentralizados o la ciudadanía no podrán referirse a asuntos relativos a tributos, a gasto público o a la organización político administrativa del país, salvo lo dispuesto en la Constitución
Revocatoria del mandato	Democracia Directa	Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República y la ley correspondiente a cada una de las dignidades de elección popular.
Los consejos ciudadanos sectoriales	Participación Ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno	Instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales
Las asambleas locales	Participación a nivel local	En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre

		las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.
Presupuesto participativo	Participación a nivel local	Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Las audiencias públicas	Participación ciudadana en la gestión pública	Instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.
Los cabildos populares	Participación ciudadana en la gestión pública	Instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
La silla vacía	Participación ciudadana en la gestión pública	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010).

## 2.4 MARCO LEGAL

**Tabla 2.** Constitución de la República del Ecuador.

Artículo	Análisis
----------	----------

**Art. 242.-** El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

**Art. 243.-** Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

La norma constitucional fortalece y empodera a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en todos los niveles territoriales, estableciendo una base legal que permite la creación de asociaciones entre ellos. Estas asociaciones tienen el objetivo de facilitar la colaboración y la acción conjunta en la ejecución de proyectos y políticas públicas que beneficien tanto a las comunidades involucradas como a las propias organizaciones. De esta manera, se promueve la cooperación interinstitucional y se fomenta un trabajo más coordinado y eficiente entre los distintos niveles de gobierno para lograr un mayor impacto en el desarrollo local y regional.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Constitución de la República del Ecuador (2008).

**Tabla 3.** Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo	Análisis
Que, el <b>Art. 207</b> de la Constitución crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como un organismo desconcentrado para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le correspondan de acuerdo con la Constitución y la ley;	Se establece que este organismo tiene la responsabilidad de fomentar y promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. Además, el Consejo se encarga de implementar mecanismos que permitan el control social sobre estos asuntos, asegurando que la ciudadanía tenga un rol activo en la vigilancia de la gestión pública. Asimismo, el Consejo tiene la facultad de designar a las autoridades que la Constitución y las leyes correspondientes le asignen dentro de sus competencias.

**Fuente.** Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010).

**Tabla 4.** Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autónomo Descentralizado (COOTAD)

Artículo	Análisis
----------	----------

---

**Art. 285.-** Mancomunidades y consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código.

**Art. 286.-** Naturaleza jurídica. - Las mancomunidades y consorcios son entidades de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación.

**Art. 287.-** Procedimiento de conformación de mancomunidades;

1. La resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad;
2. La suscripción del convenio de mancomunidad acordado por los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de los representantes legales de cada uno. El convenio de la mancomunidad deberá contener por lo menos los siguientes elementos: denominación de la mancomunidad, identificación de los gobiernos autónomos descentralizados que la integran, su objeto o finalidad específica, el plazo de la misma y los recursos que aporte cada miembro y que constituirán su patrimonio;
3. La publicación del convenio y de las resoluciones habilitantes de cada gobierno autónomo descentralizado en el Registro Oficial;
4. La inscripción de la conformación de la mancomunidad en el Consejo Nacional de Competencias, quien será responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas.

**Art. 28.-** Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política

- Las asociaciones son organizaciones de derecho público dotadas de personalidad jurídica para alcanzar públicos específicos claramente definidos en el contrato creativo.
- Cada circunscripción territorial estará dotada de un gobierno autónomo descentralizado para promover el desarrollo y garantizar el buen vivir, mediante el ejercicio de sus derechos. Incluirá a ciudadanos elegidos democráticamente que ejercerán su derecho a la representación política.
- Dispone que los gobiernos parroquiales autónomos jerárquicos podrán asociarse entre sí, para potenciar su capacidad administrativa y apoyar los procesos de integración, conforme a las disposiciones establecidas por la Constitución y de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código.

---

**Fuente.** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

**Tabla 5.** Reglamento Interno Mancomunidad de la cuenca del Lago San Pablo.

---

**Artículo**

**Análisis**

---

---

CLAUSULA PRIMERA: del objetivo y alcances del presente Reglamento Interno. - el presente reglamento interno tiene por objetivo normar el funcionamiento organico-funcinonal de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo para una eficiente consecución de sus objetivos y para garantizar la transparencia en la gestión pública.

---

Hace referencia a todas la reglas que se han efectuado durante la elaboración y conformación de la Mancomunidad

**Fuente.** Reglamento Interno de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo (2011).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

En lo que respecta al presente trabajo, se aplicará el enfoque mixto ya que para el desarrollo de los métodos y técnicas de investigación se tomaron en consideración los recursos, necesidades y condiciones reveladas en el planteamiento del problema. Es importante señalar que el enfoque mixto, tal y como lo definen Hernández et al. (2014), indica que este tipo de enfoque se compone de una serie de métodos de investigación metódicos, empíricos y críticos. Así, con el fin de extraer conclusiones de todos los datos recabados y lograr una comprensión más profunda del fenómeno de interés, se recopilan, integran y discuten conjuntamente datos cuantitativos y cualitativos. Teniendo en cuenta que este método se aplicó a las encuestas y entrevistas que se realizaran en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.

##### 3.1.1 Enfoque cualitativo

En el desarrollo de la presente investigación también se tuvo en cuenta el enfoque cualitativo, el cual se define como el proceso metodológico que emplea palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para examinar diversos objetos con el fin de comprender la vida social del sujeto a través de los significados que ellos mismos han creado (Sánchez, 2019). Además, se examinaron las valoraciones y puntos de vista de la Gestión Pública local como incidencia de la participación ciudadana, base de la propuesta del proyecto. Esto indica que los esfuerzos de participación comunitaria se realizaron en colaboración con las autoridades de los GAD Parroquiales pertenecientes a la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo, que están a cargo llevar a cabo proyectos que impulsen el crecimiento y protección de estas cuencas.

##### 3.1.2.

Enfoque

Cuantitativo

Además, se utilizó el enfoque cualitativo, puesto que se recolectó datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y los análisis estadísticos. Con el objetivo de establecer pautas de comportamiento. Mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construyen las hipótesis conceptuales. Donde la información que se recolecto tiende como objeto el de determinar el grado de significación de las variables. (Monje, 2011). Es decir, se refiere a la búsqueda de información, para el caso en estudio se lo efectuó utilizando encuestas dirigidas a la población de las Parroquias pertenecientes a la Mancomunidad de la cuenca del lago San Pablo.

### 3.1.3. Tipo de Investigación

#### 3.1.3.1 Investigación descriptiva

Hernández et al. (2014), afirman que proporcionan una guía metodológica para la creación de proyectos, esbozando diversos diseños de investigación que se pueden utilizar en función del tema de estudio, así como una conceptualización de la investigación descriptiva, que se trata del estudio de eventos, circunstancias, escenarios y fenómenos, así como de su evolución. Según Martínez y Benítez (2016), este tipo de estudio se encarga de describir los rasgos, atributos y perfiles de individuos, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier cosa que sea objeto de un examen particular.

Su objetivo no es sugerir cómo deben entenderse las variables, sino medir o recoger datos sobre las nociones de las variables a las que pertenecen, ya sea de forma independiente o colaborativa. Es así que se utilizará este tipo de investigación porque permitirá a la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo, conocer cómo se lleva a cabo la gestión pública, realizar un examen más exhaustivo de la variable independiente en relación con la Participación ciudadana.

#### 3.1.3.2. Documental

Se encarga de recopilar y seleccionar datos mediante la búsqueda en registros, películas, libros, publicaciones periódicas, diarios, bibliografías actualizadas y materiales que se encuentran disponibles en línea y en las bibliotecas físicas (Baena, 2017). Se muestra que, aplicando este tipo de investigación al presente trabajo, se

podría lograr una comprensión más profunda de la realidad, por medio de la indagación, análisis y comprensión de materiales acordes al tema investigado.

### 3.1.3.3. Campo

Según Hernández et al. (2014), la investigación de campo es el proceso de recopilar datos o realizar observaciones directas en el mismo lugar de los hechos o en el entorno natural de las personas. Implica utilizar instrumentos como encuestas y entrevistas para observar datos originales o primarios. Este tipo de investigación se utilizará en esta investigación para recopilar datos mediante cuestionarios, entrevistas y observación directa de los hechos relevantes en relación a la gestión pública de la Mancomunidad.

## **3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

Ho: La gestión pública tiene relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.

H1: La gestión pública no tiene relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.

## **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

### 3.3.1 Definición de las variables

#### **3.3.3.1. Variable Independiente**

Gestión Pública

La gestión pública sirve como enlace entre el Estado y la sociedad, en una relación bidireccional que le otorga un carácter social. Esta interacción mutua es lo que le da su sentido público, ya que equilibra las respuestas del Estado con las demandas de la sociedad, asegurando que la administración responda a los intereses colectivos.

#### **3.3.1.2. Variable Dependiente:**

## Participación Ciudadana

La participación ciudadana es una característica fundamental del gobierno democrático, es un intento de acercar a los individuos, los municipios, los barrios y las comunas a la esfera pública. Los testimonios de la participación ciudadana sirven como herramienta para mejorar la democracia.

### 3.3.2 Operacionalización de variables de investigación.

**Tabla 6.** Operacionalización de variables

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Independiente:</b> Gestión Pública	Panificación estratégica	1. Número de planes con participación ciudadana. 2. Número de proyectos con participación ciudadana 3. Número de programas con participación ciudadana.	Guía de entrevista	Encuesta
	Gestión de recursos humanos	1. Estructura organizacional de la Mancomunidad y sus parroquias. 2. Numero de servidores públicos encargados de la participación ciudadana 3. Competencias y habilidades de funcionarios relacionados con la participación ciudadana.	Guía de entrevista	Encuesta
	Presupuesto y finanzas públicas.	1. Presupuesto participativo. 2. Modelo de gestión financiera de la Mancomunidad.	Guía de entrevista	Encuesta
	Gestión de operaciones	1. Aplicación de mecanismos de PC. 2. Procesos de aplicación de mecanismos de PC.	Guía de entrevista y Cuestionario	Encuesta y entrevista
	Rendición de cuentas y transparencia.	1. Procedimiento de transparencia en la PC 2. Procedimiento de rendición de cuentas en la PC. 3. Transparencias en ejecución presupuestal.	Guía de entrevista	Encuesta
	Gestión del cambio.	1. Nuevos desafíos tecnológicos. 2. Nuevas demandas sociales. 3. Cultura de innovación.		
<b>Dependiente:</b> Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana	1. Grado de interés en la participación ciudadana. 2. Numero de mecanismos de PC. 3. Acceso y transparencia a	Guía de entrevista y Cuestionario	Encuesta y entrevista

---

Espacios de participación ciudadana	1. información pública. Aplicación de planes, proyectos y programas enfocados a la restauración del ecosistema.	Guía de entrevista y Cuestionario	Encuesta y entrevista
Actores de la participación ciudadana	1. Número de actores sociales y comunitarios. 2. Número de actores políticos. 3. Número de actores económicos.	Guía de entrevista y Cuestionario	Encuesta y entrevista

---

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### 3.4.1 Método Inductivo

Para Dávila (2006), quien fue el primero en proponer la inducción como método para adquirir nuevos conocimientos. Mencionó que, para obtener conocimiento, es esencial observar la naturaleza, recopilar datos concretos y extraer generalizaciones de ellos. Este método se empleará para saber la realidad desde el punto de vista particular de la población de las cuatro parroquias que conforman la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo, y lo que sucede a nivel del país como también de lo que acontece en Ecuador.

#### 3.4.2 Método Deductivo

La aplicación del método deductivo permitió aprobar o desechar las hipótesis utilizando resultados estadísticos, basados en información actualizada (Hernández, 2014). Además, permite analizar la información desde lo general a lo particular

#### 3.4.3 Método Analítico – Sintético

Según Véliz y Jorna (2014), el enfoque de análisis-síntesis se utilizó para descomponer el todo en sus componentes, identificar la raíz y, a continuación, llevar a cabo la síntesis para su interpretación y replicación basada en este análisis. Reconstrucción e interpretación en este contexto implican producción de conocimiento, recordándonos que, aunque la recuperación de información es su función principal, también puede emplearse para desarrollar conocimiento en ocasiones.

Para seguir con la investigación, se empleará este método para poder analizar y sintetizar la información obtenida durante las encuestas y entrevistas realizadas a las personas que están a cargo de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo y la población en general.

### 3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 3.5.1 Población y muestra

La población objetivo de este estudio está conformada por la Mancomunidad de los GAD de la Cuenca del Lago San Pablo, integrada por los Consejos Parroquiales de San Rafael del Lago, San Pablo del Lago, González Suárez y Eugenio Espejo, pertenecientes al cantón Otavalo, provincia de Imbabura. Como se detalla en la Tabla 7, esta población será objeto de las encuestas y entrevistas que se aplicarán durante la investigación (PDyOT GAD de Otavalo, 2019).

**Tabla 7.** Número de habitantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Cuenca del Lago San Pablo.

Parroquias	Número de habitantes
1. San Rafael de la laguna	4.767
2. San Pablo del Lago	10.210
3. González Suárez	5.630
4. Eugenio Espejo	6.066
<b>Total</b>	<b>26.673</b>

**Fuente:** PDyOT GAD de Otavalo 2019. <http://www.otavalo.gob.ec/alcalde/itemlist/user/172-gadotavalo.html>

Para Diaz (2017) la muestra es una porción o parte de la población de interés que refleja las mismas características que la población. Es así, que se utilizara la totalidad de la población y a través de la utilización de un tipo de muestreo probabilístico para definir el número total de la muestra y formula infinita.

#### 3.5.2 Cálculo de la muestra

Formula de muestras finitas

$$\frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Dónde:

**N**= muestra

**P**= probabilidad a favor

**Q**= probabilidad en contra

**Z**= nivel de confianza

**E**= error de muestra

$$\frac{26673 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 * (26673 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{26673 * (3,8416) * 0,25}{(0,0025) * (26673) + (3,8416) * 0,25}$$

$$n = \frac{25616,75}{66,68 + 0,96}$$

$$n = \frac{25616,75}{67,64}$$

$$n = 378,72$$

$$n = 379$$

Para el tamaño de la muestra a quienes se aplicarán las encuestas, serán a 379 habitantes de las parroquias de la Mancomunidad del Lago San Pablo distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 8.** Distribución de encuestas por Parroquias.

<b>Parroquias</b>	<b>Número de habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Total, de encuestas</b>
1. San Rafael de la laguna	4.767	18%	68
2. San Pablo del Lago	10.210	38%	145
3. González Suárez	5.630	21%	80
4. Eugenio Espejo	6.066	23%	86
<b>Total</b>	<b>26.673</b>	<b>100%</b>	<b>379</b>

### 3.6 INSTRUMENTOS

### **3.6.1. Entrevista**

Además de ser una herramienta útil en los procedimientos de investigación, la entrevista es un método de recogida de información en sí mismo. Obtener información oral y personalizada sobre experiencias, acontecimientos y perspectivas de las personas es su principal objetivo. Siempre hay dos o más participantes. Entablan conversación sobre un tema de investigación cuando uno de ellos asume el papel de entrevistador y el otro, el de entrevistado (Folgueiras, 2013).

Para aplicar entrevistas durante el proceso de investigación, se requieren claros estándares de clasificación. Esto significa que los estándares deben establecerse en función de la etapa de la entrevista, como inicial, de desarrollo, o final; el nivel de estructura, como estructurado, semiestructurado, desestructurado, o profundo; y la cantidad de participantes (individual y grupal).

El criterio debe tener en cuenta la cantidad total de participantes, tanto individuales como colectivos. También, la entrevista generalmente se compone de tres partes: elaboración, aplicación y análisis. El horario del entrevistador, la cantidad de entrevistados y el nivel de estructura pueden cambiar estas fases.

Con base en la información mencionada anteriormente, en esta investigación se utilizó la entrevista individual estructurada. Esto significa que participarán dos personas, el entrevistador y el entrevistado, ya que el objetivo es obtener información concisa sobre los temas necesarios, y las preguntas de la entrevista seguirán un formato estricto y secuencial. Aquí, el entrevistador sigue las preguntas en el orden correcto para obtener la información más completa en el menor tiempo.

Además, el uso de la entrevista estructurada en este estudio permitió al entrevistador y al entrevistado optimizar el tiempo de aplicación de la entrevista, permitiendo la aplicación de entrevistas adicionales para el desarrollo y análisis de los datos recopilados.

Se utilizó el Muestreo por conveniencia que según Otzen & Manterola (2017), expresan que es una técnica no probabilística que se reconoce como selección intencionada, además este permite preferir aquellas personas donde sean accesibles, es decir, que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. En la presente investigación se seleccionaron a personas principales que trabajan en las Juntas Parroquiales que conforman la Mancomunidad del Lago San Pablo.

**Tabla 9.** Actores a quien se aplica las entrevistas.

<b>Parroquias</b>	<b>Número de entrevistados</b>
1. San Rafael de la laguna	1
2. San Pablo del Lago	1
3. González Suárez	1
4. Eugenio Espejo	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

### **3.6.2. Encuesta**

Según Archenti (2012), una encuesta se puede definir como una técnica de recopilación de datos que utiliza preguntas estándar para obtener información sobre una variedad de temas relacionados con las personas o grupos que se están estudiando, como comportamiento, actitudes, creencias, patrones de consumo, costumbres, prejuicios predominantes y objetivos de votación.

Existe una variedad de métodos para llevar a cabo una evaluación, que pueden diferenciarse según si el evaluador está involucrado o no en la gestión del cuestionario. En este caso, se aplicará con la participación del encuestador y encuestado, cara a cara o presencial con habitantes de las parroquias de la Mancomunidad en el porcentaje establecido en la Tabla 8.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

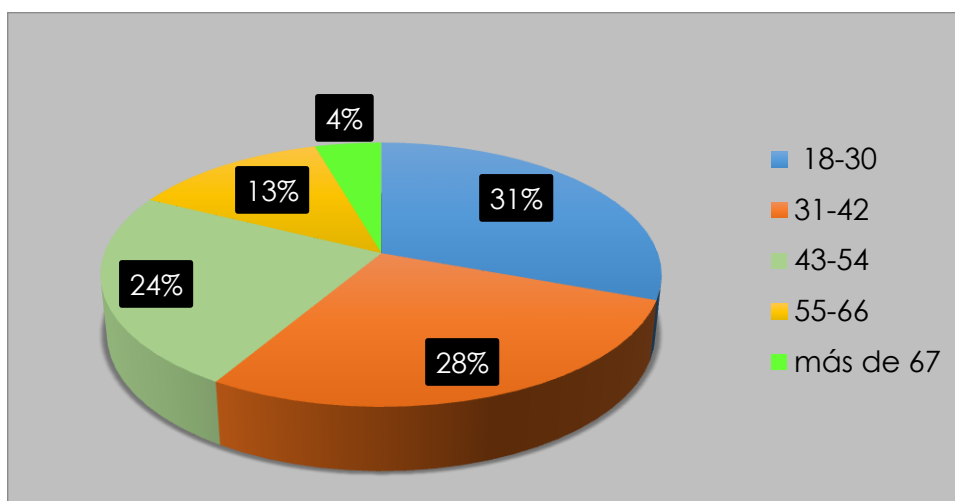
### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.2. Encuestas

El proceso de levantamiento de información se realizó entre las parroquias que conforman la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo, mediante la aplicación de encuestas y como referencia A continuación, además de los ítems con colores correspondientes a diferentes respuestas, el análisis de los resultados para la ciudadanía en general se representa como un diagrama circular según la escala de Liker.

#### Pregunta 1.

Edad.



**Figura 1.** Rango de edad de las personas encuestadas

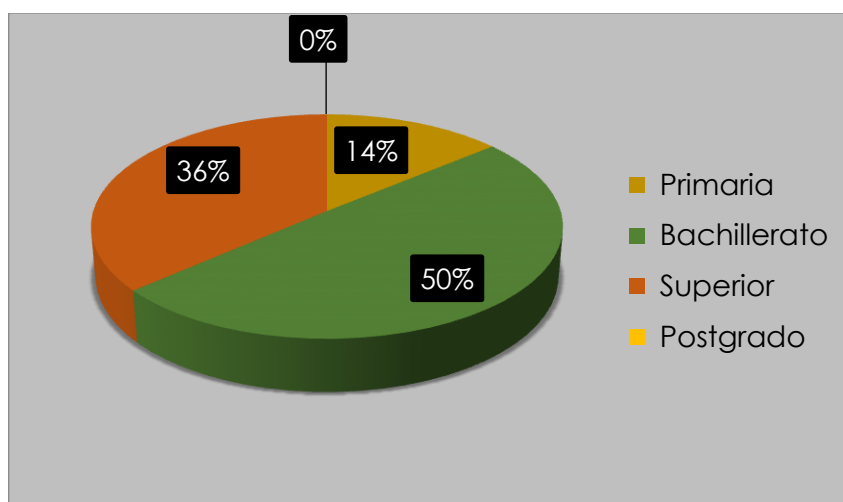
#### Análisis.

En la siguiente gráfica muestra el rango de que se ha tomado en cuenta para la aplicación de las encuestas donde se determina de la siguiente manera el 31% corresponde la ciudadanía que tiene entre 18 a 30 años de edad, seguidamente se muestra que el 28% tienen de 31 a 42 años, el 24% indica el rango de 43 a 54 años a continuación tenemos que el 13% representa al rango de 55 a 66 años y por último la

gráfica nos muestra que el 4% señala que tienen más de 67 años de edad o también conocido como personas de tercera edad.

### **Pregunta 2.**

Nivel de Estudios.



**Figura 2.** Nivel de estudio de las personas.

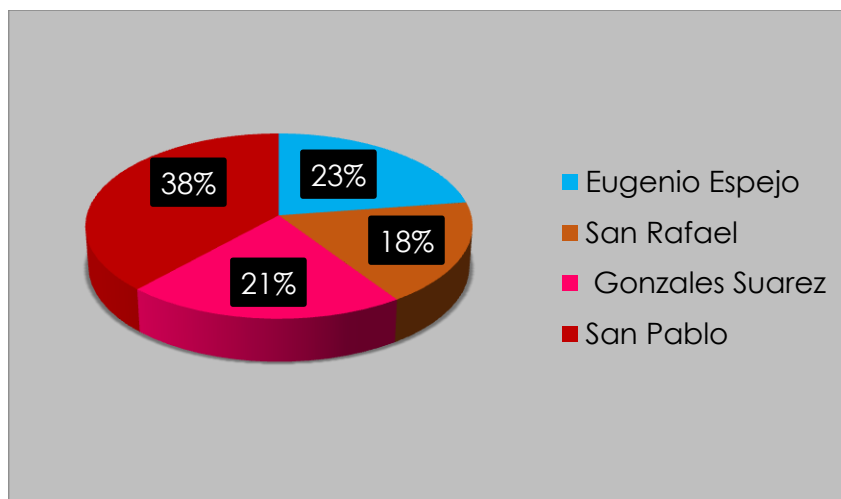
### **Análisis.**

El acceso a la educación es un derecho fundamental para todos, incluidos los ancianos, las personas con discapacidad. Sin embargo, existen barreras que les impiden acceder a la educación, como la falta de recursos, la falta de programas educativos adaptados a sus necesidades y la discriminación por edad o discapacidad.

De esta manera podemos observar en la gráfica que el 50% de la población son bachilleres, el 36% corresponde a la población con educación superior, el 14% son la población con nivel de estudio de primaria y por último es el 0% que corresponde al ítem de posgrado donde no hay representación gráfica.

### **Pregunta 3.**

Zona Geográfica.



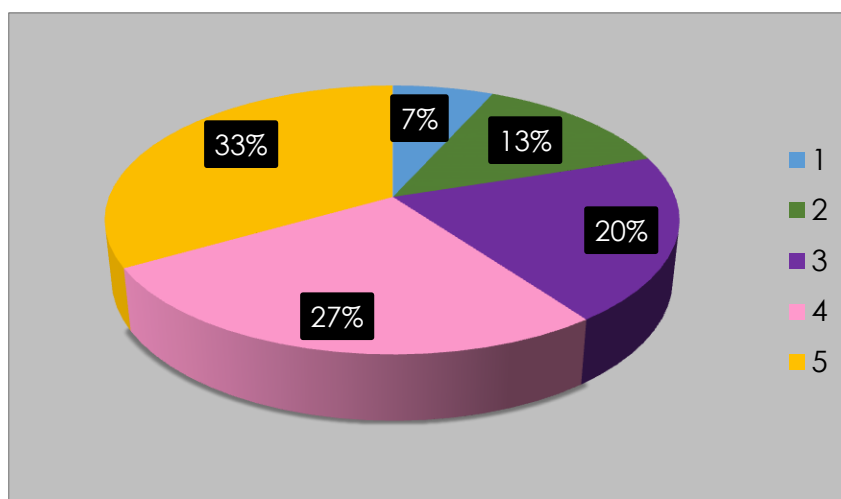
**Figura 3.** Parroquia de donde provienen los ciudadanos.

**Análisis.**

En esta grafica se da a conocer el porcentaje de habitantes de las parroquias que conforman la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo; cabe mencionar que el 38% hace referencia a los habitantes de la parroquia San Pablo del Lago, así como también el 23% son habitantes de Eugenio Espejo, continuando con el análisis de la gráfica el 21% indica que son moradores de González Suarez y por último el 18% que corresponde a la parroquia San Rafael de la Laguna.

**Pregunta 4.**

¿Qué tanto confía en la gestión pública que efectúa la Mancomunidad?



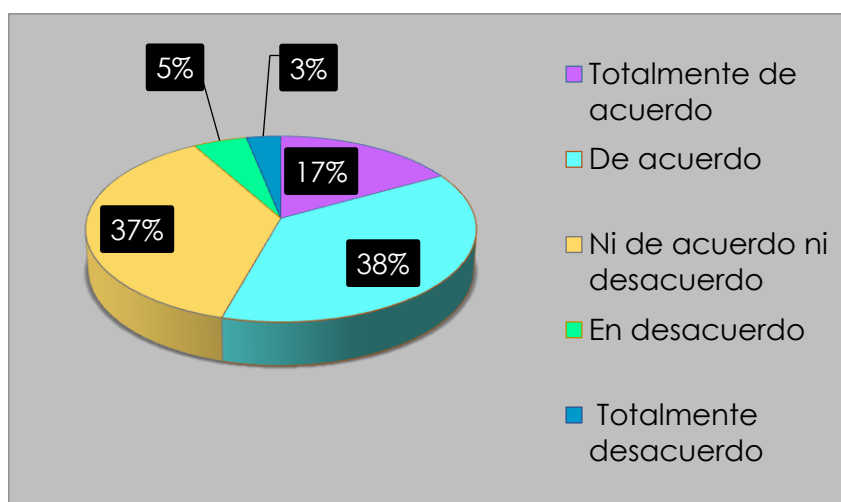
**Figura 4.** Calificación de la gestión realizada por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### Análisis.

La siguiente grafica se observa una escala de calificación donde 1 es nada y 5 es mucho de manera que los datos en porcentaje muestran la calificación que designa la ciudadanía la confianza que tienen en la gestión pública realiza la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### Pregunta 5.

¿Los proyectos que se han aprobado y ejecutado, han sido con la participación de las comunidades o algunos colectivos sociales?



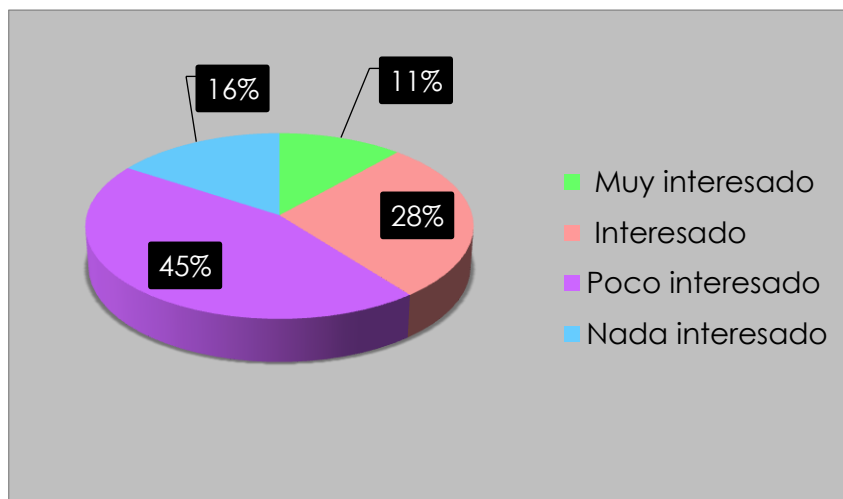
**Figura 5.** Calificación de los proyectos aprobados y ejecutados por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### Análisis.

La grafica muestra sobre la satisfacción de la ciudadanía ha sentido al momento de aprobar y palpar la ejecución de los proyectos que ha planteado la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo teniendo respuestas de 38% está de acuerdo, 37% dicen estar ni de acuerdo, ni desacuerdo, el 17% está totalmente de acuerdo, 5% indican que están de acuerdo y un 3% señala un total desacuerdo con la aprobación y ejecución de los proyectos y programas propuestos por la Mancomunidad.

### Pregunta 6.

¿Qué tan interesado está en el tema de participación ciudadana?



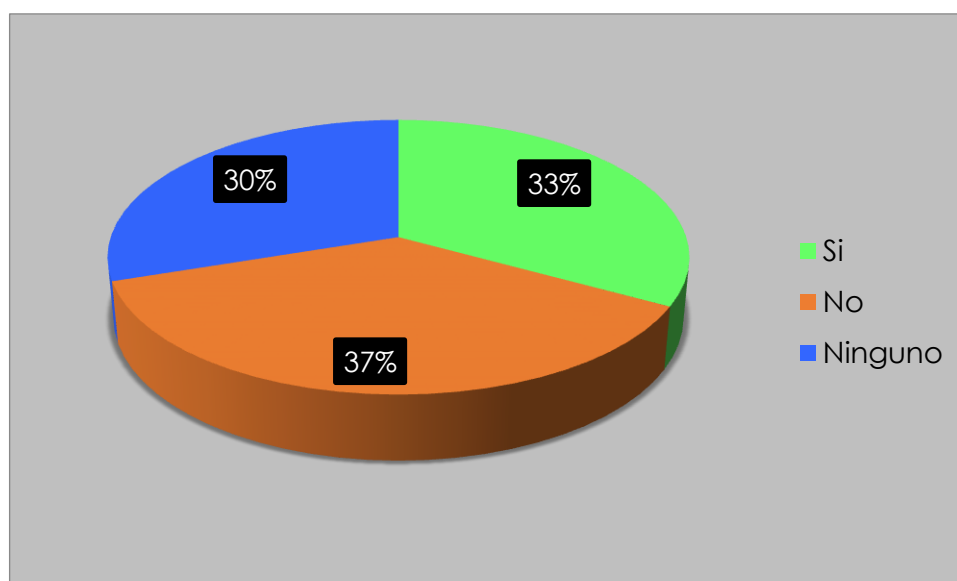
**Figura 6.** Interés de la ciudadanía en el tema de participación ciudadana.

**Análisis.**

En esta grafica hace referencia al interés que tiene la ciudadanía en el tema de participación ciudadana donde se puede observar que el 45% de las respuestas no tan favorable debido a que la ciudadanía tiene poco interés en el tema antes mencionado, con el 28% de la población encuestada está interesado en saber sobre la participación ciudadana, el 16% menciona que no tienen nada de interés y el 11 % de las encuestas indican que están muy interesados en saber el tema de participación ciudadana.

**Pregunta 7.**

¿La Mancomunidad ha dado a conocer los siguientes mecanismos de participación ciudadana?



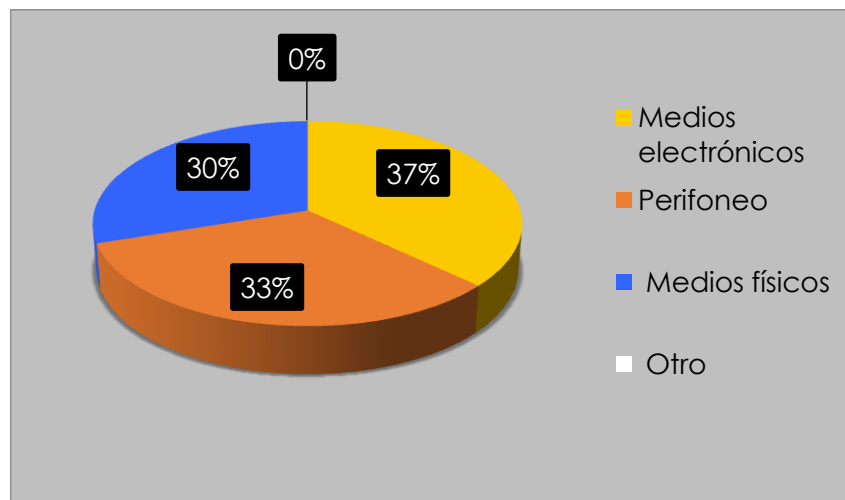
**Figura 7.** Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

**Análisis.**

El análisis de esta grafica está enfocada en el conocimiento de la ciudadanía en lo que es los mecanismos de participación que ha dado a conocer la Mancomunidad detallando a continuación el 37% dicen que no conocen los mecanismos de participación, el 33% afirma que si conocen de los mecanismos y el 30% no saben y tampoco conocen ningún mecanismo de participación ciudadana.

**Pregunta 8.**

¿Usted como ciudadano la información que promueve la Mancomunidad, la conoce por cuál de los siguientes medios de comunicación?



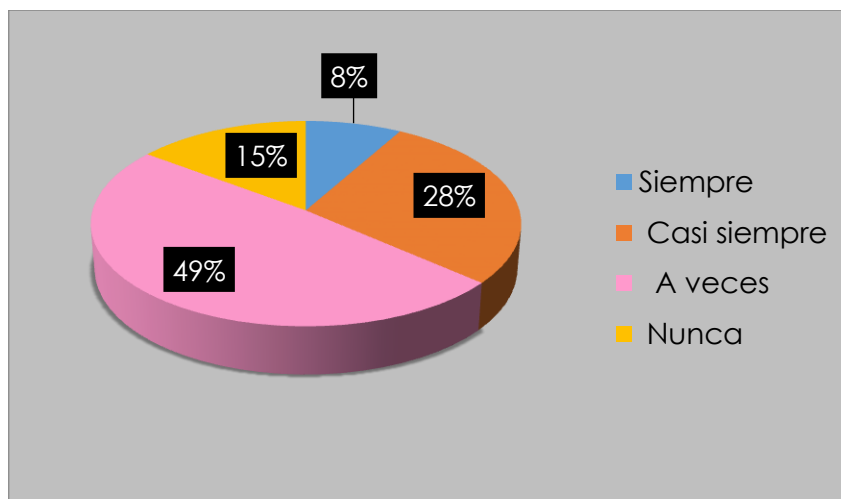
**Figura 8.** Medios de comunicación para recibir información.

**Análisis.**

Esta grafica se enfoca a los medios de comunicación por donde la ciudadanía recibe la información que difunde la mancomunidad; donde el 37% responde a que la información que difunde es por medio de redes sociales, el 33% menciona que la información llega a través de perifoneo, el 30% indican que reciben por medios físicos y finalmente el 0% representa a otro medio donde no se visualiza la representación gráfica.

**Pregunta 9.**

¿Ha participado en sesiones convocadas por las Parroquias o la Mancomunidad?



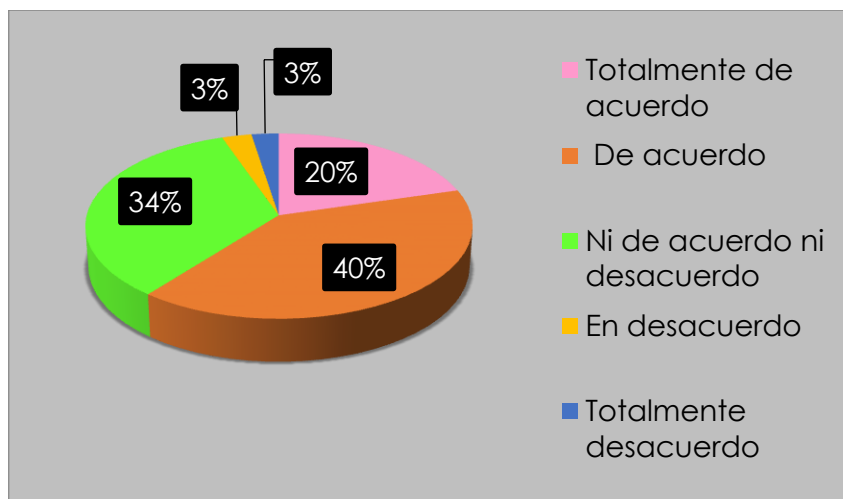
**Tabla 9.** Participación de la ciudadanía a las sesiones convocadas por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### **Análisis.**

En la siguiente grafica nos da a conocer si la ciudadanía a participados en las sesiones que ha sido convocadas por las parroquias donde viven o a su vez han sido convocadas por la Mancomunidad. Siendo así que el 49% de la población encuestada respondieron que participan a veces, el 28% indican que asisten a las reuniones con una frecuencia de casi siempre, el 15% manifiesta que nunca asisten a las reuniones convocadas y para terminar con el análisis de esta grafica el 8% de los usuarios indican que siempre asisten a las reuniones convocadas por la mancomunidad o la parroquia donde residen.

### **Pregunta 10.**

¿Dentro de su parroquia, para resolver un problema que afecte a usted y a otras personas, la organización entre ciudadanos es una alternativa que puede ayudar a solucionarlos?



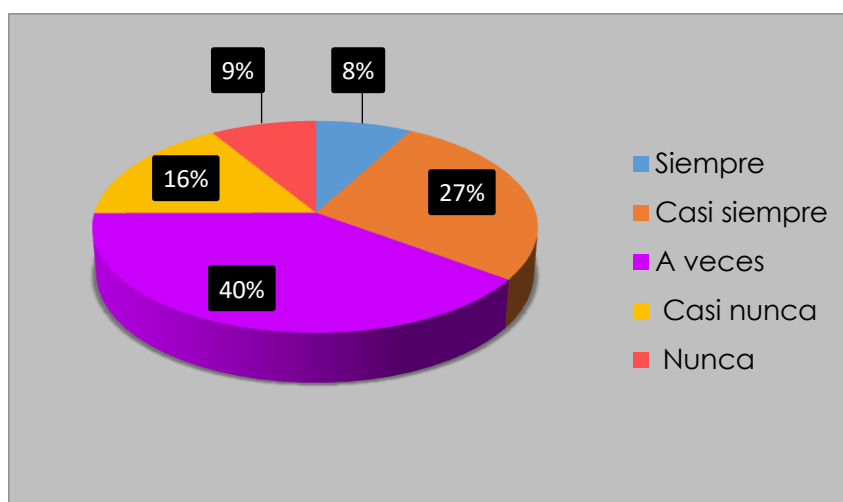
**Figura 10.** Satisfacción de la ciudadanía al resolver un problema en la parroquia.

### **Análisis.**

La siguiente gráfica nos muestra el porcentaje de la satisfacción que tiene la población al momento de que la Mancomunidad resuelve las necesidades o problemas que tiene las parroquias dando como resultado que el 40% se encuentra de acuerdo, el 34% de ellos muestran que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20 % de las encuestas refleja en totalmente de acuerdo y el 3% corresponde a desacuerdo y 3% totalmente en desacuerdo como se observa en la gráfica.

### **Pregunta 11.**

¿La Mancomunidad para identificar las necesidades de su entorno ha desarrollado asambleas ciudadanas?



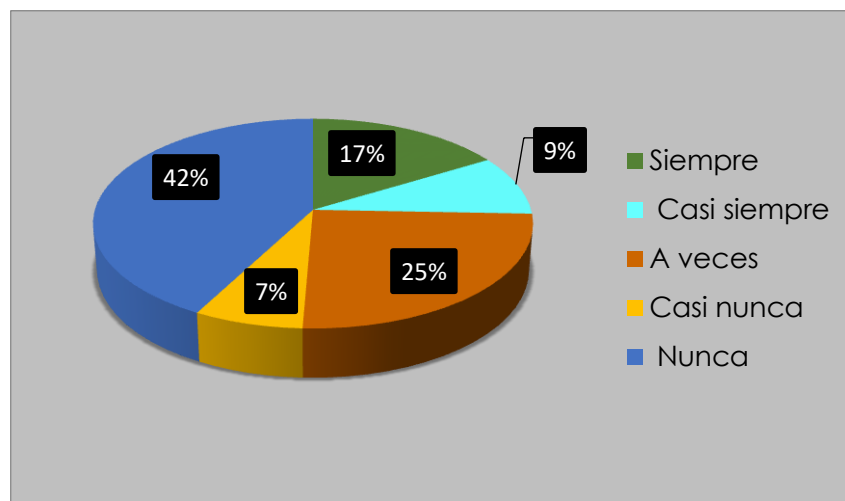
**Figura 11.** Identificación de las necesidades en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

**Análisis.**

En esta grafica se da a conocer con qué frecuencia la Mancomunidad identifica las necesidades de las parroquias que conforman la misma dando así que el 40% corresponde al ítem a veces, el 27% casi siempre, el 16% casi nunca, el 9% indica casi nunca y el 8% responde con el ítem siempre.

**Pregunta 12.**

¿Ha participado en los procesos de rendición de cuentas promovidos por la Mancomunidad?



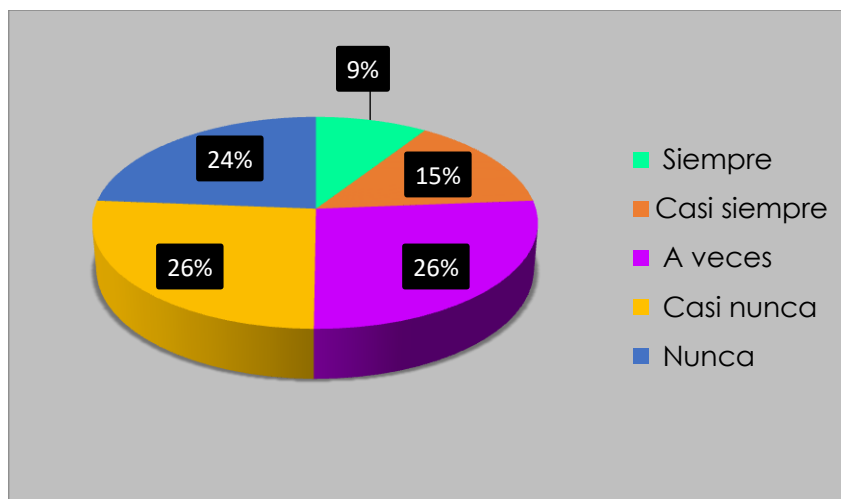
**Figura 12.** Participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas realizado por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo

**Análisis.**

A continuación, en la gráfica se observa el 42% nunca han participado en una rendición de cuentas, el 25% a veces participa en este proceso, 17% dicen que siempre participa, 9% casi siempre y el 7% casi nunca es participe de una rendición de cuentas convocadas por la Mancomunidad.

**Pregunta 13.**

¿Ha solicitado informes de datos públicos a la Mancomunidad o parroquias que lo conforman?



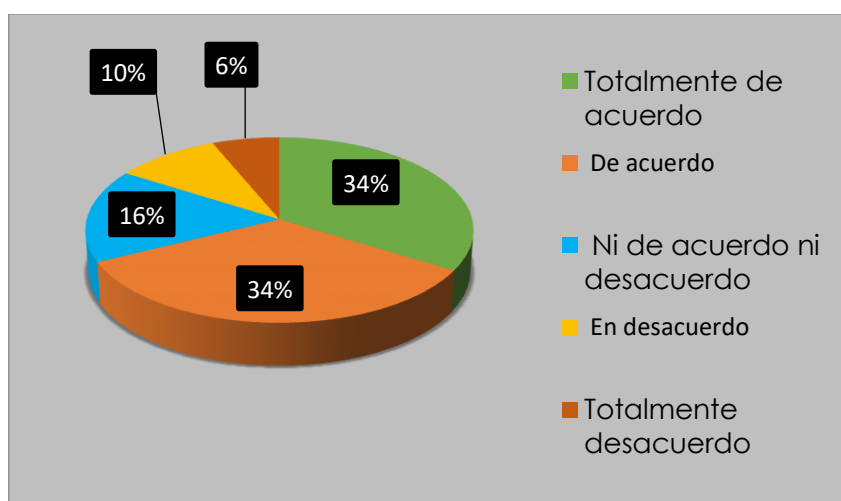
**Figura 13.** Frecuencia de acceso a los datos públicos e informes de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

#### **Análisis.**

La gráfica corresponde a la pregunta si la ciudadanía ha pedido información de datos públicos de la Mancomunidad obteniendo respuestas de la siguiente manera el 26% señalan que a veces y casi nunca han solicitado información, el 24% nunca pide información, 15% menciona que casi siempre piden información y el 9% de la población encuestada siempre solicita información de datos públicos de la Mancomunidad.

#### **Pregunta 14.**

¿La Mancomunidad ha promovido actividades o eventos que requieren de la participación de los ciudadanos?



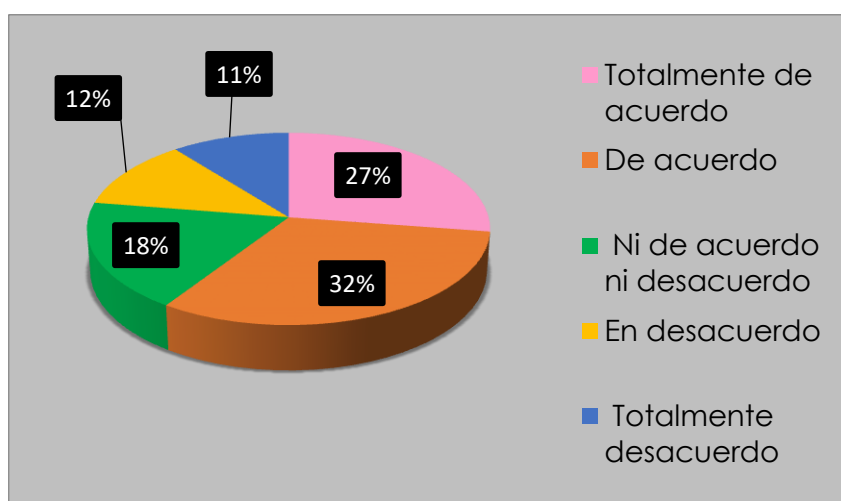
**Figura 15.** Actividades y eventos promovidos por la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### **Análisis.**

Por otro lado, la representación gráfica hace énfasis a las actividades y evento que ha promovido la Mancomunidad que requiere de la participación de la ciudadanía para dar con su cumplimiento por ende 34% responde estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, el 16% señala ni de acuerdo ni desacuerdo, el 10% expresa estar en desacuerdo y un 6% supo responder que está totalmente desacuerdo que la Mancomunidad no ha promovido actividades que requiere de su participación.

### **Pregunta 15.**

¿Los presupuestos asignados ha ayudado al desarrollo de la Mancomunidad?



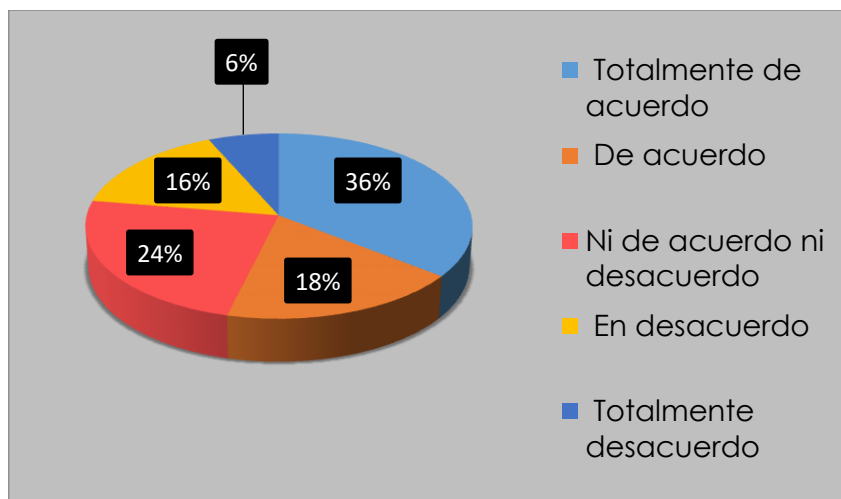
**Figura 15.** Porcentaje de personas que consideran que los presupuestos asignados han ayudado al desarrollo de la Mancomunidad.

### **Análisis.**

Respectivamente, en la gráfica se evidencia que, desde la perspectiva ciudadana, los presupuestos asignados han ayudado al desarrollo de la Mancomunidad 32% de acuerdo ,27% totalmente de acuerdo, 18% ni de acuerdo, ni desacuerdo, el 12% en desacuerdo y como 11% menciona totalmente desacuerdo.

### **Pregunta 16**

¿Considera usted que la Gestión del talento humano ayuda al desarrollo de la Mancomunidad?



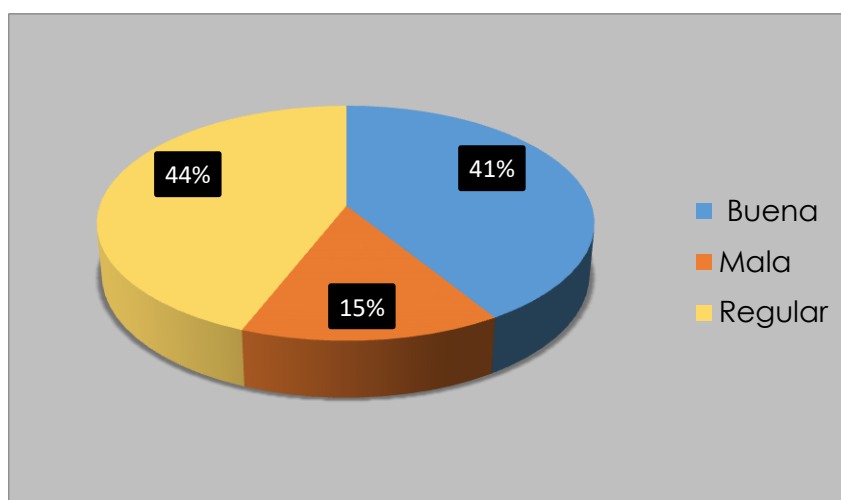
**Figura 16.** Gestión del talento humano y desarrollo de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

### **Análisis.**

La grafica que se muestra son los datos en porcentajes referente a la gestión del TH y desarrollo que realiza la Mancomunidad en beneficio de las 4 parroquias donde 36% de las encuestas dan una respuesta de totalmente de acuerdo, 24% replica ni de acuerdo, ni desacuerdo; 18% indica que está de acuerdo, el 16% responde en desacuerdo y como último dato el 6% dice estar en total desacuerdo con la gestión del Talento Humano.

### **Pregunta 17.**

Cree usted que la forma en cómo se gestiona la información de la Mancomunidad es:



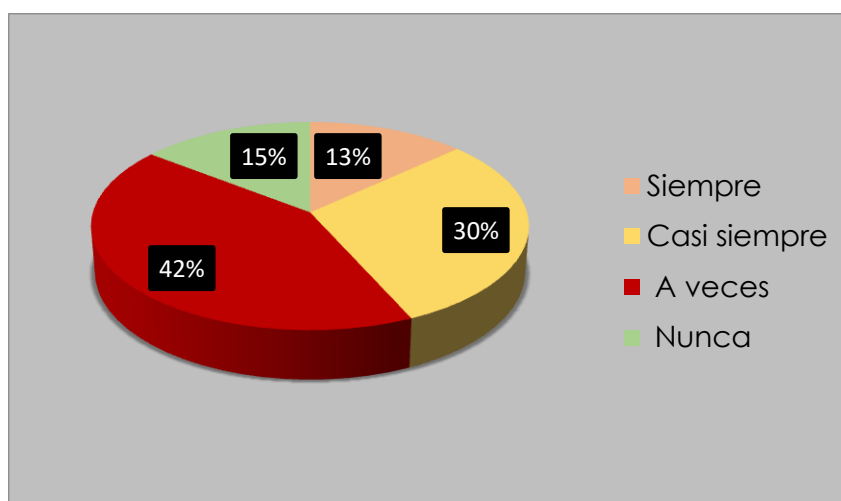
**Figura 17.** Calificación de la forma de gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

**Análisis.**

La siguiente figura muestra la calificación que dio la ciudadanía a la Mancomunidad en la forma en cómo se gestiona la información para ser dados a conocer a la misma. Indicando el 44% dice que es de manera regular, el 41% califica que es buena, y un 15% da como calificación mala de la forma de gestión.

**Pregunta 18.**

¿El diseño y ejecución de planes y programas se lo realizan con el conocimiento de las comunidades?



**Figura 18.** Diseño y ejecución de planes y proyectos de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

**Análisis.**

A continuación, se da a conocer los resultados obtenidos en esta gráfica con respecto al diseño y ejecución de los planes y programas de la Mancomunidad y se determina de la siguiente manera: el 42% mencionaron que a veces conocen del tema, el 30% indica que casi siempre conoce de los proyectos que han ejecutado, así mismo el 15% de la población nunca han escuchado o palpado de estos proyectos, finalmente el 13% indica que siempre han escuchado y han sido beneficiarios de estos proyectos.

### 4.1.3. Entrevista.

**Tabla 10.** Entrevista Coordinador técnico Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

Nombre	Cargo	Institución	Pregunta	Respuesta
MSc. Iván Cañarejo	Coordinador técnico Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural González Suarez	1. ¿Cuáles fueron las principales ordenanzas, estrategias, programas y proyectos locales que se implementaron para un buen desempeño en la gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?	Las ordenanzas no emiten los GADS Parroquiales únicamente dan resoluciones de las actividades que se van a realizar, pero tiene un registro oficial la cual es el 527 dado el 5 de septiembre del 2011 también cuenta con un reglamento interno
			2. ¿Considera usted que la gestión pública, permite el logro de objetivos en las actividades programadas de ordenanzas, programas y proyectos?	Los GADs Parroquiales deben realizar por obligación los PDOTs, ya que cada cambio de autoridad varían los datos numéricos y cualidades de las parroquias y esto ayuda a identificar cuáles son las necesidades que tiene cada uno.
			3. ¿Considera usted que la gestión pública debe garantizar una gestión adecuada de los recursos humanos?	Garantizar que cada empleado sea productivo es fundamental. Son vitales para el proceso de contratación y para garantizar que la persona adecuada solicite el puesto.

---

4. ¿Piensa usted que es esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad?

Es muy esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad ya que con ello se puede ejecutar los proyectos o programas propuestos.

5. ¿Considera usted que para garantizar una adecuada gestión pública los recursos con el que cuenta la institución requieren de materiales e insumos?

Es muy importante y eficiente el garantizar el buen manejo y una adecuada gestión pública de los recursos que las instituciones, organizaciones adquieren para que puedan desarrollar sus proyectos planteados.

6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan en las parroquias pertenecientes a la Mancomunidad?

El mecanismo principal que se ha utilizado es la Participación Ciudadana, Asambleas Ciudadanas y los Consejos Consultivo debido a que por medio de estos mecanismos se identifican las necesidades y problemáticas que hay en cada uno de ellos.

7. ¿De los mecanismos utilizados, cuales permiten establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de las ordenanzas, programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad?

Para establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de los programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad es la Participación Ciudadana ya que por medio de las opiniones de los ciudadanos podemos tomar decisiones por el bien común de las parroquias.

---

---

8. ¿Cree usted que la participación ciudadana debe asumirse de manera que comprometa la responsabilidad ciudadana bajo las exigencias normativas?

Se debería asumir no solo viendo desde la obligación y exigencia más bien debería asumirse viendo las necesidades y el beneficio que pueden recibir las parroquias, barrios y comunidades.

9. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en de la Mancomunidad del Lago San Pablo?

Buscar instituciones cooperantes ya sean públicos, privados u organizaciones que deseen apoyar a ejecutar los proyectos y programas que plantea la Mancomunidad con el objetivo de ver un desarrollo significativo en las parroquias

10. ¿Cree usted que la gestión pública atiende los problemas coyunturales a través de los procesos de planificación con una perspectiva prospectiva de la realidad?

En su mayor parte si se ha visto que influyen los problemas coyunturales debido a que muchas de las veces al momento de realizar las campañas políticas ofrecen ciertos proyectos y al momento que llegan a ser electos muchos no son dado en cumplimiento.

---

<p>11. Considera usted que es necesario que la gestión pública implemente los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación, ejecución y evaluación en las ordenanzas, programas y proyectos planteados en la Mancomunida?</p>	<p>De hecho, la gestión pública debe ir siempre en conjunto con los mecanismos de participación ya sea para gestionar o ejecutar cualquier actividad o proyecto por el bien común de las parroquias</p>
<p>12. ¿Considera usted que en la participación ciudadana muchas veces la toma de decisiones que se asumen en forma mayoritaria dentro de las comunidades o parroquias, satisface las expectativas que se desea como Mancomunida?</p>	<p>La importancia de la participación ciudadana en efecto es muy importante y esencial para la toma de decisiones ya que esto ayuda a saber cuáles son las inquietudes y necesidades que tiene la parroquia, barrio o comunidad</p>

**Tabla 11.** Entrevista a la máxima autoridad del GADPR González Suarez y presidenta de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

Nombre	Cargo	Institución	Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta del GADPR González Suarez periodo</li> </ul>	<p>Gobierno Autónomo</p>	<p>1. ¿Cuáles fueron las principales ordenanzas, estrategias, programas y proyectos locales que se implementaron para un buen desempeño en la gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?</p>	<p>Programas y Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y vialidad</li> <li>Económico-Productivo</li> <li>Ambiental</li> </ul>

Ing. Maritza Tocagon	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo</li> </ul>	Descentralizado Parroquial Rural González Suarez	2. ¿Considera usted que la gestión pública, permite el logro de objetivos en las actividades programadas de ordenanzas, programas y proyectos?	Cuando hay una coordinación y apoyo de los sectores involucrados se puede alcanzar los objetivos, un trabajo conjunto y responsable permite el desarrollo de las diferentes actividades programadas para el desarrollo de las parroquias de la cuenca del Lago San Pablo.
			3. ¿Considera usted que la gestión pública debe garantizar una gestión adecuada de los recursos humanos?	Si, para el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos, es muy indispensable que el personal tenga conocimiento y sea capacitado para tener un trabajo exitoso y satisfactorio.
			4. ¿Piensa usted que es esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad?	Es indispensable la gestión de recursos financieros dentro de la Mancomunidad con el fin de seguir aumentando y desarrollando los programas y proyectos.
			5. ¿Considera usted que para garantizar una adecuada gestión pública los recursos con el que cuenta la institución requieren de materiales e insumos?	Para todo trabajo se requiere de materiales, por cuanto la justificación de los valores económicos debe estar justificadas y sustentadas, así como también el trabajo técnico requiere de materiales e insumos para el desarrollo de trabajo en campo.

---

<p>6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan en las parroquias pertenecientes a la Mancomunidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencias públicas</li> <li>• Cabildos populares</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Participativo</li> <li>• Asambleas</li> <li>• Ciudadanas</li> <li>• Mesas de trabajo</li> </ul>
<p>7. ¿De los mecanismos utilizados, cuales permiten establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de las ordenanzas, programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad?</p>	<p>Asambleas Ciudadanas</p>
<p>8. ¿Cree usted que la participación ciudadana debe asumirse de manera que comprometa la responsabilidad ciudadana bajo las exigencias normativas?</p>	<p>Sí, es importante la integración de los actores sociales a todos los procesos que desarrolla las parroquias.</p>
<p>9. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en de la Mancomunidad del Lago San Pablo?</p>	<p>Desarrollo de asambleas con los actores de todas las parroquias para dar a conocer los procesos, programas y proyectos que desarrolla la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.</p>

---

	10. ¿Cree usted que la gestión pública atiende los problemas coyunturales a través de los procesos de planificación con una perspectiva prospectiva de la realidad?	Si, ya que de esa manera podemos tener la administración eficiente de todos los recursos con los que cuenta un estado, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes
	11. Considera usted que es necesario que la gestión pública implemente los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación, ejecución y evaluación en las ordenanzas, programas y proyectos planteados en la Mancomunidad?	Cuando se da el informe y el proceso de Rendición de cuentas.
	12. ¿Considera usted que en la participación ciudadana muchas veces la toma de decisiones que se asumen en forma mayoritaria dentro de las comunidades o parroquias, satisface las expectativas que se desea como Mancomunidad?	Si, por cuanto es necesario contar con los criterios, necesidades y situaciones que pasan en todos los sectores que abarca la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

**Tabla 12.** Entrevista a la autoridad del GADP de Eugenio Espejo.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
---------------	--------------	--------------------	-----------------	------------------

---

Sr. Mariano Burga	Presidente GADP Eugenio Espejo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Eugenio Espejo	<p>1. ¿Cuáles fueron las principales ordenanzas, estrategias, programas y proyectos locales que se implementaron para un buen desempeño en la gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• socio-culturales</li> <li>• giras de observación</li> </ul>
			<p>2. ¿Considera usted que la gestión pública, permite el logro de objetivos en las actividades programadas de ordenanzas, programas y proyectos?</p>	<p>La participación en la administración pública es alta e indispensable, ya que de la administración pública dependerá el buen entendimiento y las relaciones entre las instituciones privadas y el gobierno, independientemente de las estrategias y respuestas a los problemas que surgen día a día en el espacio social.</p>
			<p>3. ¿Considera usted que la gestión pública debe garantizar una gestión adecuada de los recursos humanos?</p>	<p>La gestión de recursos humanos aporta valor añadido en un entorno exigente y requiere abandonar planes rígidos y complejos arraigados en los servicios públicos para generar cambios a través del ejemplo, la confianza y el compromiso.</p>

---

---

4. ¿Piensa usted que es esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad?

Implementar un sistema de gestión de recursos que maximice los recursos financieros es crucial para la administración pública, ya que no solo garantiza el uso eficiente y responsable de los fondos públicos sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de la sociedad.

5. ¿Considera usted que para garantizar una adecuada gestión pública los recursos con el que cuenta la institución requieren de materiales e insumos?

Las instituciones públicas pueden mejorar su eficiencia al gestionar de manera efectiva sus recursos materiales e insumos, optimizando costos y servicios.

6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan en las parroquias pertenecientes a la Mancomunidad?

- Asambleas ciudadanas
- Mesas de trabajo
- Rendición de cuentas

7. ¿De los mecanismos utilizados, cuales permiten establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de las ordenanzas, programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad?

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Capacitación y Recursos

---

8. ¿Cree usted que la participación ciudadana debe asumirse de manera que comprometa la responsabilidad ciudadana bajo las exigencias normativas?

La participación ciudadana requiere compromiso y responsabilidad cívica conforme a regulaciones.

9. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en de la Mancomunidad del Lago San Pablo?

- Colaboración con organizaciones civiles
- Información y transparencia
- Consultas y Audiencias publicas

10. ¿Cree usted que la gestión pública atiende los problemas coyunturales a través de los procesos de planificación con una perspectiva prospectiva de la realidad?

La combinación de atención a problemas coyunturales con una planificación prospectiva es esencial para una gestión pública efectiva y estratégica.

11. ¿Considera usted que es necesario que la gestión pública implemente los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación, ejecución y evaluación en las ordenanzas, programas y proyectos planteados en la Mancomunidad?

Es importante que la gestión pública incluya participación ciudadana en decisiones públicas.

---

12. ¿Considera usted que en la participación ciudadana muchas veces la toma de decisiones que se asumen en forma mayoritaria dentro de las comunidades o parroquias, satisface las expectativas que se desea como Mancomunidad?

La participación ciudadana es crucial para decisiones comunitarias, pero satisfacer expectativas puede ser desafiante.

**Tabla 13.** Entrevista a la máxima autoridad del GADP San Pablo del Lago.

Nombre	Cargo	Institución	Pregunta	Respuesta
Tnlgo. Amadeo Caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta del GADPR San Pablo del Lago periodo 2019-2023</li> </ul>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pablo del Lago	<p>1. ¿Cuáles fueron las principales ordenanzas, estrategias, programas y proyectos locales que se implementaron para un buen desempeño en la gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?</p> <p>2. ¿Considera usted que la gestión pública, permite el logro de objetivos en las actividades programadas de ordenanzas, programas y proyectos?</p>	<p>Qué los presidentes se organizaron y plasmaron con la creación de la mancomunidad,</p> <p>Depende el caso, existe situaciones que no ayudan a una buena organización a ordenanzas creadas fuera de la realidad de las zonas.</p>

---

3. ¿Considera usted que la gestión pública debe garantizar una gestión adecuada de los recursos humanos?

Debería, pero en el Ecuador no hay una gestión pública aplicada para todos los ciudadanos.

4. ¿Piensa usted que es esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad?

Si es en caso de generar productos y servicios productivos con un debido asesoramiento a los habitantes sí. Sino en muchos casos solo realizan en beneficios de ciertos grupos y no para la ciudadanía.

5. ¿Considera usted que para garantizar una adecuada gestión pública los recursos con el que cuenta la institución requieren de materiales e insumos?

Cuando son bien utilizados y distribuidos.

6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan en las parroquias pertenecientes a la Mancomunidad?

Los presidentes realizan un cierto apoyo económico a la mancomunidad, de ahí la Mancomunidad busca financiamiento en otras entidades.

---

---

7. ¿De los mecanismos utilizados, cuales permiten establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de las ordenanzas, programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad?

Existen varios, pero hace falta dar uso y ejecutar bastante.

8. ¿Cree usted que la participación ciudadana debe asumirse de manera que comprometa la responsabilidad ciudadana bajo las exigencias normativas?

Creo que sería mejor crear un lugar en físico y con sus propias atribuciones y estatutos.

9. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en de la Mancomunidad del Lago San Pablo?

Buscar entidades que quieren contribuir e insertar en los proyectos que plantea o desarrolla la mancomunidad

10. ¿Cree usted que la gestión pública atiende los problemas coyunturales a través de los procesos de planificación con una perspectiva prospectiva de la realidad?

En algunos casos en otros no.

---

---

11. Considera usted que es necesario que la gestión pública implemente los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación, ejecución y evaluación en las ordenanzas, programas y proyectos planteados en la Mancomunidad?

Si, por que en ciertas ocasiones hacen uso del poder en bien propio y no buscan el bien común.

12. ¿Considera usted que en la participación ciudadana muchas veces la toma de decisiones que se asumen en forma mayoritaria dentro de las comunidades o parroquias, satisface las expectativas que se desea como Mancomunidad?

No, porque siempre se llevan los que son parte de cierto partido o afinidad.

---

## **4.2. DISCUSIÓN**

### **4.2.1 Evaluación de la Gestión Pública en la Aprobación de Políticas y Proyectos en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.**

La gestión pública en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo está vinculada a la capacidad de aprobar y ejecutar políticas, programas y proyectos que respondan a las necesidades locales. Este proceso no solo depende de la eficiencia interna de la administración pública, sino también de la articulación de actores y recursos para garantizar su éxito. En este sentido, es fundamental analizar cómo la gestión pública influye en la aprobación y desarrollo de estas políticas y cómo este proceso se ajusta tanto a los principios teóricos como al marco normativo en Ecuador.

La teoría de la Nueva Gestión Pública (NGP), promovida por Osborne y Gaebler (1992), destaca la importancia de adoptar prácticas gerenciales en el sector público para aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Según la NGP, la gestión pública debe enfocarse en resultados concretos, lo que implica que la planificación y ejecución de políticas y proyectos deben estar alineadas con las necesidades de la población y los recursos disponibles. Bajo esta premisa, la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo debe optimizar su gestión a través de la planificación estratégica y el uso eficiente de los recursos financieros y humanos, garantizando que los programas y proyectos respondan a los intereses comunitarios.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 285, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deben asegurar que sus políticas y programas fomenten el desarrollo local y promuevan el bienestar de la comunidad. Asimismo, el Art. 286 menciona que los GADs deben planificar sus actividades en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y en consulta con la ciudadanía, promoviendo una gestión pública participativa y transparente que garantice la aprobación y ejecución eficaz de las políticas. Además, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 242, otorga autonomía a las mancomunidades para organizarse y gestionar sus propios

recursos, siempre en coordinación con los GADs. Esto refuerza la importancia de una gestión eficiente en la ejecución de proyectos locales.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con las autoridades locales, el Coordinador Técnico de la Mancomunidad destacó la relevancia de las resoluciones emitidas, así como la existencia de un registro oficial y un reglamento interno que orienta las acciones de la Mancomunidad. Este marco normativo permite que las políticas y proyectos se implementen de manera formal y estructurada (Entrevista con Coordinador Técnico, 2024).

Por otro lado, la presidenta de la Mancomunidad mencionó que los principales programas y proyectos se centraron en áreas como infraestructura y vialidad, desarrollo económico-productivo y gestión ambiental, lo que refleja una orientación hacia el desarrollo integral de las parroquias que conforman la Mancomunidad (Entrevista con presidenta de la Mancomunidad, 2024). Estos proyectos también incluyen el fortalecimiento de la cohesión social mediante proyectos socio-culturales y giras de observación, promovidos por el GADP de Eugenio Espejo (Entrevista con Autoridad del GADP de Eugenio Espejo, 2024).

Asimismo, la Máxima Autoridad del GADP San Pablo del Lago subrayó que la organización de los presidentes parroquiales fue clave para la creación de la Mancomunidad, lo que destaca la importancia de la coordinación interinstitucional en la aprobación y ejecución de proyectos (Entrevista con Máxima Autoridad del GADP San Pablo del Lago, 2024).

Los datos de las encuestas revelan que el 33% de los ciudadanos confía plenamente en la gestión pública de la Mancomunidad, considerándola una herramienta clave para el desarrollo de la región, mientras que el 27% expresa una confianza moderada. Sin embargo, la percepción de la participación comunitaria en los procesos de planificación y ejecución de proyectos varía. Aunque el 55% de los encuestados reconoce que los proyectos aprobados y ejecutados contaron con la participación de comunidades y colectivos sociales, el 42% siente que esta participación no ha sido suficiente.

Además, el 60% de los encuestados considera que la organización ciudadana es una alternativa viable para resolver los problemas locales, lo que refuerza la idea de que la gestión pública debe estar en constante interacción con la sociedad civil para asegurar que las políticas y programas tengan un impacto positivo y sostenible. A pesar de los avances logrados, las entrevistas y los datos de las encuestas también revelan desafíos en la gestión pública de la Mancomunidad. Las autoridades reconocen que, si bien se han implementado proyectos importantes, como los relacionados con infraestructura y gestión ambiental, aún es necesario mejorar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de ciertos proyectos, especialmente en el ámbito socio-cultural. Este aspecto se refleja en las respuestas de las autoridades, quienes reconocen que es fundamental fortalecer los mecanismos internos para garantizar que la ejecución de los proyectos sea más coherente con las demandas de la comunidad (Entrevistas con Coordinador Técnico, presidenta de la Mancomunidad, Máxima Autoridad del GADP San Pablo del Lago, 2024).

En conclusión, la gestión pública de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo ha logrado avances importantes en la aprobación y ejecución de políticas, programas y proyectos en áreas clave como infraestructura, desarrollo económico y gestión ambiental. Estos logros están respaldados por un marco normativo que otorga autonomía a las mancomunidades, así como por las teorías de la Nueva Gestión Pública, que hacen énfasis en la eficiencia y la rendición de cuentas.

Sin embargo, aún queda espacio para mejorar la implementación de políticas más inclusivas y participativas, garantizando un mayor involucramiento de la comunidad en todas las etapas del proceso. De esta manera, la gestión pública no solo podrá alcanzar sus objetivos de manera más eficiente, sino también fortalecer la confianza ciudadana, asegurando que las políticas y proyectos reflejen verdaderamente las necesidades y prioridades locales.

#### 4.2.2 Mecanismos de Participación Ciudadana en el Diseño y Ejecución de Políticas en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

La implementación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas es crucial para garantizar que estas reflejen

las necesidades y expectativas de la comunidad. Estos mecanismos son la base para una gestión pública más inclusiva y eficiente, alineándose con marcos teóricos que promueven la gobernanza colaborativa y con la normativa legal vigente en Ecuador.

La teoría de la Gobernanza, tal como la plantea Rhodes (1997), destaca que el gobierno debe actuar como coordinador entre diversos actores, lo que implica que la participación ciudadana es esencial para fortalecer la toma de decisiones y garantizar la eficiencia y legitimidad de las políticas públicas. Arnstein (1969), con su "Escalera de la Participación Ciudadana", establece que la verdadera participación ocurre cuando los ciudadanos tienen poder real en el proceso decisonal. Esta visión es fundamental para entender cómo la participación en la Mancomunidad impacta el diseño y ejecución de programas y proyectos.

Además, la Nueva Gestión Pública (NGP), propuesta por Osborne y Gaebler (1992), subraya la necesidad de modernizar la administración pública mediante la adopción de principios empresariales que promuevan la eficiencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En este sentido, la participación no solo es un derecho, sino un mecanismo para mejorar la calidad de la gestión pública.

El marco legal ecuatoriano apoya estos principios. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 95, garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones públicas, estableciendo la participación ciudadana como un principio transversal en todas las instancias de gobierno. Asimismo, el COOTAD, en sus Art. 286 y Art. 287, menciona la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) de promover mecanismos de participación, como los presupuestos participativos, las asambleas y los cabildos populares, asegurando que la ciudadanía influya directamente en la planificación y ejecución de políticas y proyectos.

El Art. 207 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social también refuerza la obligatoriedad de incluir mecanismos de participación en todas las etapas de la gestión pública, desde el diseño hasta la evaluación,

haciendo de esta una condición fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

Las entrevistas realizadas a las autoridades locales de la Mancomunidad permiten observar los principales mecanismos de participación ciudadana empleados. El Coordinador Técnico de la Mancomunidad indicó que los mecanismos primordiales son las asambleas ciudadanas y los consejos consultivos, los cuales se utilizan para identificar las necesidades y problemáticas de cada parroquia. Este enfoque permite integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, alineándose con lo estipulado por la normativa ecuatoriana y los principios teóricos de la Gobernanza (Entrevista con Coordinador Técnico, 2024).

Por su parte, la presidenta de la Mancomunidad subrayó la implementación de audiencias públicas, cabildos populares, presupuestos participativos y mesas de trabajo, mecanismos que permiten un diálogo más amplio y estructurado entre la ciudadanía y las autoridades. Esto no solo refuerza la participación, sino que también promueve la transparencia, aspecto central en la teoría de la Nueva Gestión Pública. Estos mecanismos se complementan con la rendición de cuentas, señalada por la Autoridad del GADP de Eugenio Espejo, como una forma de asegurar que la comunidad conozca las acciones y el uso de los recursos públicos (Entrevista con presidenta de la Mancomunidad y Autoridad del GADP Eugenio Espejo, 2024).

En cuanto a la obligatoriedad de estos mecanismos, tanto el Coordinador Técnico como la Presidenta de la Mancomunidad concuerdan en que la asamblea ciudadana es el principal espacio donde se consolidan las decisiones en beneficio de la Mancomunidad, mientras que la rendición de cuentas y la transparencia son instrumentos esenciales para garantizar que la ejecución de políticas y proyectos se ajuste a las expectativas ciudadanas (Entrevista con Coordinador Técnico y presidenta de la Mancomunidad, 2024).

Los resultados de las encuestas realizadas a la población de la Mancomunidad muestran que la mayoría de los ciudadanos (alrededor del 65%) conoce los mecanismos de participación ciudadana, como las asambleas ciudadanas y las mesas de trabajo. Sin embargo, un 42% de los encuestados indicó que no participa

activamente en los procesos de rendición de cuentas y en las sesiones convocadas por las parroquias. Esta disparidad entre el conocimiento de los mecanismos y su uso efectivo refleja una necesidad de fortalecer la promoción y obligatoriedad de estos mecanismos para lograr una mayor inclusión.

A pesar de estas limitaciones, un 60% de los encuestados considera que la organización ciudadana es una alternativa viable para resolver problemas locales, y que los mecanismos de participación promovidos por la Mancomunidad, aunque no siempre utilizados por todos, son vistos como positivos y necesarios para el desarrollo comunitario.

Aunque los mecanismos de participación están bien definidos y se promueven en la Mancomunidad, los testimonios de las autoridades revelan que existen desafíos en su implementación efectiva. Como menciona la Máxima Autoridad del GADP San Pablo del Lago, aunque existen varios mecanismos, hace falta fortalecer su uso y ejecución, especialmente en áreas donde la participación ciudadana no se da de manera continua ni efectiva. Esto también se refleja en los datos de las encuestas, donde una porción significativa de los ciudadanos no participa activamente en los procesos de rendición de cuentas, limitando la transparencia y la rendición de cuentas (Entrevista con Máxima Autoridad del GADP San Pablo del Lago, 2024).

En conclusión, la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo ha desarrollado un marco sólido de participación ciudadana mediante mecanismos como asambleas, audiencias públicas y cabildos populares, que están alineados tanto con la normativa legal ecuatoriana como con las teorías contemporáneas de Gobernanza y Nueva Gestión Pública. Sin embargo, para lograr una participación más efectiva y vinculante, es necesario fortalecer la obligatoriedad y promoción de estos mecanismos, asegurando que más ciudadanos se involucren activamente en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Considero que la clave para mejorar la participación ciudadana en la Mancomunidad radica en la creación de estrategias más inclusivas, que no solo inviten a la ciudadanía a participar, sino que también generen espacios donde su voz sea escuchada y tomada en cuenta de manera efectiva. De esta manera, la

gestión pública será más transparente, legítima y eficiente, cumpliendo con los objetivos de desarrollo comunitario y sostenible.

#### 4.2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana en el Diseño y Ejecución de Políticas en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo.

La relación entre la planificación y la ejecución de políticas, programas y proyectos en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo resalta la importancia de atender tanto los problemas coyunturales como las perspectivas a largo plazo. Según Osborne y Gaebler (1992), la Nueva Gestión Pública (NGP) promueve la planificación estratégica con un enfoque de eficiencia y efectividad, integrando la participación ciudadana en la formulación y evaluación de políticas públicas. Este enfoque permite ajustar los proyectos a las realidades locales y a las necesidades de la comunidad, pero la Mancomunidad ha enfrentado desafíos en la atención de problemas coyunturales a través de la planificación prospectiva.

En las entrevistas, el Coordinador Técnico de la Mancomunidad señaló que los problemas coyunturales influyen significativamente en los procesos de planificación. En particular, destacó la falta de cumplimiento de promesas políticas cuando las autoridades son electas, lo que refleja una desconexión entre la planificación a largo plazo y la ejecución (Entrevista con Coordinador Técnico, 2024). Este problema es relevante para una gobernanza efectiva, tal como lo afirman Pierre y Peters (2000), quienes subrayan que debe haber un equilibrio entre las demandas inmediatas y una visión futura.

Asimismo, la Máxima Autoridad del GADP de González Suárez explicó que una planificación adecuada es esencial para la administración eficiente de los recursos, algo clave para responder a las demandas de los habitantes (Entrevista con Máxima Autoridad del GADP de González Suárez, 2024). Del mismo modo, la Autoridad del GADP de Eugenio Espejo señaló que tanto la atención a problemas coyunturales como la planificación prospectiva son vitales para una gestión pública efectiva. No obstante, la Autoridad del GADP de San Pablo del Lago indicó que la respuesta a estos problemas ha sido inconsistente en algunos casos (Entrevista con Autoridad del GADP de San Pablo del Lago, 2024).

Desde la perspectiva de la ciudadanía, las encuestas revelan que, aunque una parte de la población percibe una gestión pública que promueve actividades participativas, el 42% de los encuestados considera que no se han realizado asambleas ciudadanas de manera regular para identificar las necesidades de las parroquias. Este contraste entre la percepción ciudadana y la realidad de la gestión pública sugiere una necesidad de mejorar la planificación y la participación para que las decisiones tomadas en las parroquias reflejen mejor las expectativas de la comunidad.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, la mayoría de los entrevistados coincide en que son esenciales para la aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos. Según el Coordinador Técnico, la participación ciudadana es crucial para garantizar que las decisiones respondan al bien común (Entrevista con Coordinador Técnico, 2024). Este enfoque está en consonancia con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuyo Art. 286 establece que la participación ciudadana es un mecanismo necesario para la planificación, implementación y control de los proyectos locales. Además, la Máxima Autoridad de González Suárez señaló que mecanismos como la rendición de cuentas son importantes, aunque su uso es limitado en algunos casos (Entrevista con Máxima Autoridad del GADP de González Suárez, 2024).

Finalmente, es importante resaltar el Art. 207 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que refuerza la obligatoriedad de la participación ciudadana en los procesos de evaluación de políticas públicas, asegurando que las comunidades tengan una voz clara en las decisiones que afectan su desarrollo. Este marco legal subraya la importancia de fortalecer los mecanismos participativos para que la ciudadanía participe activamente en todo el ciclo de la gestión pública.

En conclusión, la relación entre la planificación, la ejecución de proyectos y la participación ciudadana es clave para lograr una gestión pública efectiva. Sin embargo, queda claro que en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo

aún hay un camino por recorrer para garantizar que las políticas y proyectos reflejen tanto las necesidades coyunturales como las expectativas a largo plazo de las comunidades. Se requiere un esfuerzo más fuerte en la implementación de mecanismos participativos que permitan a la ciudadanía ser parte activa en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la evaluación, para lograr una mayor coherencia entre la gestión pública y las demandas locales.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- La gestión pública en la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo ha demostrado avances significativos en la aprobación y ejecución de políticas orientadas al desarrollo local, especialmente en áreas como infraestructura, desarrollo económico-productivo y gestión ambiental. Sin embargo, la efectividad de estos proyectos depende de una mayor optimización de recursos y una mejor articulación interinstitucional. A pesar de contar con un marco normativo que respalda estos esfuerzos, como lo establece el COOTAD, la ejecución de los proyectos sigue enfrentando desafíos en términos de eficiencia y coherencia con las necesidades de la comunidad, lo que indica que es necesario fortalecer la planificación estratégica y mejorar los mecanismos de seguimiento.
- La participación ciudadana ha sido clave para fortalecer la legitimidad de las políticas públicas en la Mancomunidad, pero su implementación efectiva aún presenta desafíos. Aunque se han promovido mecanismos como asambleas ciudadanas, cabildos populares y presupuestos participativos, una parte significativa de la población no participa de manera activa en estos procesos. Esto refleja una necesidad de reforzar la promoción y la obligatoriedad de dichos mecanismos para lograr una mayor inclusión. La participación activa y constante de la ciudadanía no solo asegura que las políticas sean más representativas, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para una gestión pública más inclusiva y eficiente.
- La relación entre la planificación y la ejecución de políticas en las parroquias de la Mancomunidad pone de manifiesto la importancia de integrar la participación ciudadana en todas las etapas del proceso. A pesar de contar con mecanismos participativos establecidos, existe una desconexión entre las demandas ciudadanas y la respuesta efectiva de las autoridades. La

implementación de proyectos ha sido inconsistente en algunas parroquias, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planificación prospectiva y mejorar la coherencia entre las políticas implementadas y las expectativas a largo plazo de la comunidad. La participación ciudadana continua es crucial para ajustar los proyectos a las realidades locales y garantizar un impacto positivo y duradero en el desarrollo comunitario.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Es necesario implementarla correctamente para asegurar que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y transparente, en beneficio de la comunidad.
- Los gobiernos locales deben hallar medios de financiamiento constante para la mancomunidad para poder cumplir con los planes, proyectos y programas y de esta manera satisfagan las necesidades de la ciudadanía en general.
- Es importante garantizar la inclusión y acceso equitativo en los procesos de toma de decisiones para una participación ciudadana efectiva

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2013). El nuevo paradigma de la gobernanza: Administración Pública en el siglo XXI. Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, B. (1997). Neoliberalismo y sus descontentos.
- Alquije, P. (2021). Desafíos de la participación ciudadana en la gestión municipal: Análisis y propuestas. Editorial de Ciencias Sociales.
- Almasan, A., & Reinhardt, W. (2009). Desafíos de la administración pública: Enfrentando la desconfianza y la identificación de necesidades en la formulación de políticas públicas. Editorial Académica Internacional.
- Alvear, P. (2020). Modelos de administración participativa en el Ecuador: Un estudio de caso en Cotacachi. Revista de Gobernanza y Desarrollo Local.
- Bevir, M., & Rhodes, R. (2006). Historias de gobernanza. Cambridge University Press.
- Cabalin, C., et al. (2011). Análisis de la participación ciudadana en la gestión pública: experiencias y desafíos.
- Canto, P. (2008). La participación ciudadana en la gestión pública: Retos y perspectivas en América Latina. Editorial Nueva Sociedad.
- Cañarte, J. (2020). Participación ciudadana y gobernanza en Ecuador: Un análisis crítico. Editorial del Desarrollo Social.
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. (2009). *Principios y directrices para la participación ciudadana*.
- Cerrillo, A. (2005). Rendición de cuentas, transparencia y gobernanza en la administración pública. Editorial Aranzadi.
- Chotray, R. (2010). Gobernanza y gestión pública: Hacia un nuevo enfoque. Editorial Alianza.
- CLAD. (2009). Informe sobre la participación ciudadana: Inclusividad y gestión pública. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2008). Registro Oficial. Ecuador.
- Convenio del GAD de San Pablo de Lago, González Suárez, San Rafael y Eugenio Espejo. (2011). Gobierno Autónomo Descentralizado. Ecuador.

- Dahl, R. (1971). *Poliarquía: Participación y oposición*. Editorial Tecnos.
- Fair, J. (2008). *El Estado y la Administración Pública en América Latina*. Editorial de Estudios Sociales.
- Devas, N., & Grant, U. (2003). *Local governance and poverty reduction in developing countries: The role of accountability and participation*. Editorial del Desarrollo Local.
- Díaz, (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Scielo.
- Fair, J. (2008). *El Estado y la Administración Pública en América Latina*. Editorial de Estudios Sociales.
- Fuentes, A. (2020). *Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: El caso del municipio de La Serena, Chile (2009-2018)*.
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado: Gobernanza y orden mundial en el siglo XXI*. Ediciones Paidós.
- Guerrero, F. (2019). *La Nueva Gerencia Pública: Fundamentos Teóricos*. Editorial Jurídica.
- Guillén, J. (2009). *La participación ciudadana en la gestión pública local: Un enfoque para el desarrollo comunitario*. Editorial Universitaria.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hernández, M. (2018). Estudio del estado del arte sobre la participación ciudadana en la gestión pública. *Revista Prospectivas*, 8(2), 45-60. <https://doi.org/10.12345/rp.v8n2.456>
- Hood, C. (1991). *¿Una gestión pública para todas las temporadas?* Oxford University Press.
- Informe de Evaluación de Mancomunidades y Consorcios. (2018). Ministerio de Gobierno, Ecuador.
- Martínez, P., & Reyes, R. (2012). *El giro neoliberal en América Latina: Políticas y Prácticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Mballan, E. (2019). *Complejidad en la política pública: Los desafíos de la gobernanza*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Montecinos, R., & Contreras, L. (2019). *Participación ciudadana y gestión pública: Un análisis crítico de las políticas públicas en América Latina*. Editorial Política y Sociedad.

- Pinochet, J. (2020). *Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel*. *Revista de Estudios Sociales*, 12(3), 67-82. <https://doi.org/10.12345/res.v12n3.789>
- Rivadeneira, F. (2015). *Participación ciudadana y gobernanza en el Ecuador: un análisis crítico*.
- Roger Tomás Yela Burgos, Saimelyn A. Forteza Rojas y Maritza Ortiz Torres (2014): "La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador"
- Ruano, F. (2010). *La fascinación por la participación: Paradojas y desafíos en la administración pública contemporánea*. Fondo Editorial de Ciencias Políticas.
- Schatz, M. (2013). *Corrupción y administración pública: Implicaciones para el desarrollo en países en vías de crecimiento*. Fondo Editorial para el Desarrollo.
- Subirats, J. (2007). *Nuevos enfoques en la gestión pública: Gobernanza y políticas públicas*. Editorial Paidós.
- Tovar, R. (2019). *La crisis de la participación ciudadana en la gestión pública: Un análisis de los desafíos y oportunidades*. Editorial Jurídica Nacional.
- Tóala, A. (2019). *Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí*.
- Valdés, M. (2008). *Redes de gobernanza: Contribuciones teóricas y empíricas*. Editorial de Ciencias Políticas.
- Valenzuela, A. (2020). *Participación ciudadana en la gestión pública: Lecciones y desafíos*. *Revista de Gestión Pública*, 6(1), 15-30. <https://doi.org/10.12345/rgp.v6n1.123>
- Yela, R., et al. (2014). *La gestión pública y la participación ciudadana en América Latina: Desafíos y oportunidades*. Editorial Académica.
- Zuluaga, J., & Romo, A. (2014). *Gobernanza y Administración Pública: Una Perspectiva Comparativa*. Siglo XXI Editores.
- Zurbrigge, M. (2011). *Gobernanza y teoría institucional en América Latina*. Editorial de Ciencias Sociales.

## VII. ANEXOS


### Anexo1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.

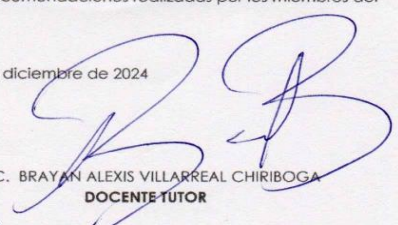
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,33	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,33	Cambiar la constitución en el marco legal. Incluir en el marco teórico la gestión pública intercultural y el comunitarismo.
3	METODOLOGÍA	9,33	
4	RESULTADOS	9,33	
5	DISCUSIÓN	9,33	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,33	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,33	Respetar los tiempos establecidos.
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,33	

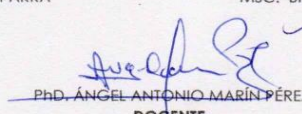
Obteniendo una nota de: 9,33 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el \_\_\_\_\_ miércoles, 4 de diciembre de 2024

  
Ph.D. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA  
DOCENTE TUTOR

  
Ph.D. ÁNGEL ANTONIO MARÍN PÉREZ  
DOCENTE

**Anexo 2.** Certificado del Abstract por parte de idiomas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND  
NATIVE LANGUAGE CENTER

**ABSTRACT- EVALUATION SHEET**

**NAME:** Joselyn Aracely Salazar Chicaiza.

**DATE:** 11 de diciembre de 2024

**Topic:** La gestión pública y su relación con la participación ciudadana en las parroquias de la Mancomunidad de la cuenca del Lago San Pablo.

**MARKS AWARDED** **QUANTITATIVE AND QUALITATIVE**

<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT	TOTAL 9,5		
	7 - 8,9: GOOD			
	5 - 6,9: AVERAGE			
	0 - 4,9: LIMITED			



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o  
Investigación.**

**Autor:** Joselyn Aracely Salazar Chicaiza.

**de recepción del abstract:** 11 de diciembre 2024

**Fecha de entrega del informe:** 11 de diciembre de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5; por lo cual se valida dicho trabajo.



Atentamente



Martha Viveros

Docente responsable del  
CIDEN

**Anexo 3.** Formato de encuestas de la ciudad de Eugenio Espejo, San Rafael de la Laguna, González Suarez, San pablo del Lago.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

**Carrera de Administración Pública.**

**ENCUESTA.**

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información con fines académicos en relación al siguiente objetivo:

“Analizar la gestión pública y su relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.”

La encuesta es de manera anónima, por favor responder con honestidad cada una de las preguntas, hay que señalar que las respuestas que se otorguen únicamente son para fines académicos.

1.1 Edad.

a) 18-30		c) 43-54		f) Más de 67	
b) 31-42		d) 55-66			

1.2 Nivel de Estudios

	a) Primaria	b) Bachillerato	c) Superior	d) Posgrado
Completa				
Incompleta				

1.3 Zona Geográfica

1	San Rafael de la Laguna		3	González Suarez	
2	San Pablo del Lago		4	Eugenio Espejo	

Cuestionario.

I. Gestión Pública



1.1 En escala de calificación donde 1 es nada y 5 es mucho, ¿Qué tanto confía en la gestión pública que efectúa la Mancomunidad?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1.2 ¿Los proyectos que se han aprobado y ejecutado, han sido con la participación de las comunidades o algunos colectivos sociales?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni de acuerdo ni desacuerdo
d)	En desacuerdo	e)	Totalmente desacuerdo		

## 2 Participación Ciudadana

2.1 ¿Qué tan interesado está en el tema de participación ciudadana?

a)	Muy interesado	b)	Interesado	c)	Poco interesado	d)	Nada interesado
----	----------------	----	------------	----	-----------------	----	-----------------

2.2 ¿La Mancomunidad ha dado a conocer los siguientes mecanismos de participación ciudadana?

	Mecanismos	SI	NO
a)	Presupuestos participativos		
b)	Asambleas ciudadanas		
c)	Silla vacía		
d)	Audiencias públicas		
e)	Cabildos populares		
f)	Consejos Consultivos		
g)	Veedurías		
h)	observatorios		
g)	Ninguno		

2.3 ¿Usted como ciudadano la información que promueve la Mancomunidad, la conoce por cuál de los siguientes medios de comunicación?

a)	Medios electrónicos	b)	Perifoneo	c)	Medios físicos	d)	Otro
----	---------------------	----	-----------	----	----------------	----	------

INDIQUE CUALES: \_\_\_\_\_

2.4 ¿Ha participado en sesiones convocadas por las Parroquias o la Mancomunidad?



a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	-------

2.5 ¿Dentro de su parroquia, para resolver un problema que afecte a usted y a otras personas, la organización entre ciudadanos es una alternativa que puede ayudar a solucionarlos?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni de acuerdo ni desacuerdo
d)	En desacuerdo	e)	Totalmente desacuerdo		

2.6 ¿La Mancomunidad para identificar las necesidades de su entorno ha desarrollado asambleas ciudadanas?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.7 ¿Ha participado en los procesos de rendición de cuentas promovidos por la Mancomunidad?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

2.8 ¿Ha solicitado informes de datos públicos a la Mancomunidad o parroquias que lo conforman?

a)	Siempre	b)	Casi siempre	c)	A veces	d)	Casi nunca	e)	Nunca
----	---------	----	--------------	----	---------	----	------------	----	-------

### 3 Gestión pública/Participación Ciudadana

3.1 ¿La Mancomunidad ha promovido actividades o eventos que requieren de la participación de los ciudadanos?

a)	Totalmente de acuerdo	b)	De acuerdo	c)	Ni de acuerdo ni desacuerdo
d)	En desacuerdo	e)	Totalmente desacuerdo		

3.2 ¿Los presupuestos asignados ha ayudado al desarrollo de la Mancomunidad?

a) Totalmente de acuerdo	b) De acuerdo	c) Ni de acuerdo ni desacuerdo
d) En desacuerdo	e) Totalmente desacuerdo	

3.3 Considera usted que la Gestión del talento humano ayuda al desarrollo de la Mancomunidad

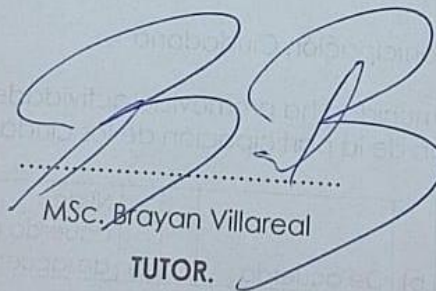
a) Totalmente de acuerdo	b) De acuerdo	c) Ni de acuerdo ni desacuerdo
d) En desacuerdo	e) Totalmente desacuerdo	

3.4 Cree usted que la forma en cómo se gestiona la información de la Mancomunidad es:



a) Buena	b) Mala	c) Regular
----------	---------	------------

3.5 ¿El diseño y ejecución de ordenanzas y planes y programas se lo realizan con el conocimiento de las comunidades?

a) Siempre	b) Casi siempre	c) A veces	d) Nunca
------------	-----------------	------------	----------

  
 MSc. Brayan Villareal  
 TUTOR.

#### Anexo 4. Formato de entrevistas a las autoridades.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA EMPRESARIAL

**Carrera de Administración Pública.**

**ENTREVISTA.**

La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información con fines académicos en relación al siguiente objetivo:

“Analizar la gestión pública y su relación con la participación ciudadana en concordancia al interés general comunitario, en las parroquias de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022.”

Nombre del Entrevistado:

Lugar donde se aplica:

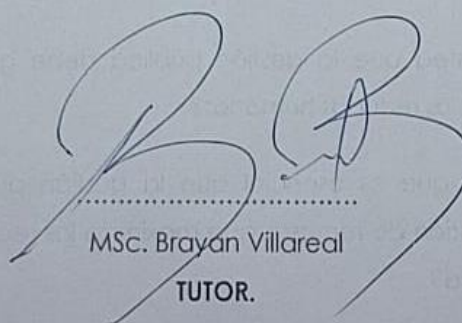
Fecha:

Cargo:

1. ¿Cuáles fueron las principales ordenanzas, estrategias, programas y proyectos locales que se implementaron para un buen desempeño en la gestión de la Mancomunidad de la Cuenca del Lago San Pablo periodo 2019-2022?
2. ¿Considera usted que la gestión pública, permite el logro de objetivos en las actividades programadas de ordenanzas, programas y proyectos?
3. ¿Considera usted que la gestión pública debe garantizar una gestión adecuada de los recursos humanos?
4. ¿Piensa usted que es esencial que la gestión pública, implemente el sistema de gestión de recursos que maximiza los recursos financieros de la Mancomunidad?
5. ¿Considera usted que para garantizar una adecuada gestión pública los recursos con el que cuenta la institución requieren de materiales e insumos?



6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan en las parroquias pertenecientes a la Mancomunidad?
7. ¿De los mecanismos utilizados, cuales permiten establecer su obligatoriedad en el diseño, ejecución y evaluación de las ordenanzas, programas y/o proyectos en beneficio de la mancomunidad?
8. ¿Cree usted que la participación ciudadana debe asumirse de manera que comprometa la responsabilidad ciudadana bajo las exigencias normativas?
9. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en de la Mancomunidad del Lago San Pablo?
10. ¿Cree usted que la gestión pública atiende los problemas coyunturales a través de los procesos de planificación con una perspectiva prospectiva de la realidad?
11. ¿Considera usted que es necesario que la gestión pública implemente los mecanismos de participación ciudadana para la aprobación, ejecución y evaluación en las ordenanzas, programas y proyectos planteados en la Mancomunidad?
12. ¿Considera usted que en la participación ciudadana muchas veces la toma de decisiones que se asumen en forma mayoritaria dentro de las comunidades o parroquias, satisface las expectativas que se desea como Mancomunidad?

  
.....  
MSc. Brayan Villareal  
**TUTOR.**

**Anexo 5.** Evidencias del levantamiento de información.

